



Programa de doctorado en Cognición y Sociedad y-Evolución Humana por la Universidad de las Illes Balears

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

APARTADO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

1.1. Datos básicos

1.1.a. Nivel académico:

☒ Doctor

1.1.b. Denominación corta:

Cognición y ~~Sociedad Evolución Humana~~

1.1.c. Denominación específica:

Programa de Doctorado en Cognición y ~~Sociedad Evolución Humana~~ por la Universidad de las Illes Balears

1.1.d. Título conjunto (si procede):

☒ No

☐ Sí, a nivel nacional

- Título del convenio:
- Adjuntar copia del convenio

☐ Sí, a nivel internacional

- Título del convenio:
- Adjuntar copia del convenio

☐ Sí, a nivel internacional enmarcado dentro del programa ERASMUS Mundus

- Título del convenio:
- Nombre del Consorcio Internacional:
- Adjuntar copia del convenio
- Adjuntar copia de la Notificación de Obtención del Sello Erasmus Mundus

☐ Sí, a nivel internacional enmarcado dentro de las acciones Marie Skłodowska-Curie

- Título del convenio:
- Nombre del Consorcio Internacional:
- Adjuntar copia del convenio
- Adjuntar copia de la Notificación de Obtención del Sello Marie Skłodowska-Curie

1.1.e. Rama de conocimiento:

- ☐ Artes y Humanidades
 ☒ Ciencias Sociales y Jurídicas
☐ Ciencias
 ☐ Ingeniería y Arquitectura
☐ Ciencias de la Salud

1.1.f. Código ISCED:

1. Educación		
140	Formación de personal docente y ciencias de la educación	
142	Ciencias de la educación	
143	Formación de docentes de enseñanza infantil	
144	Formación de docentes de enseñanza primaria	
145	Formación de docentes de enseñanza de temas especiales	
146	Formación de docentes de formación profesional	
2. Artes y humanidades		
210	Artes	
211	Bellas artes	
212	Música y artes del espectáculo	
213	Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	
214	Diseño	
220	Humanidades	
221	Religión	
222	Lenguas extranjeras	
223	Lenguas y dialectos españoles	
225	Historia y arqueología	
226	Filosofía y ética	2
3. Ciencias sociales, educación comercial y derecho		
310	Ciencias sociales y del comportamiento	
311	Psicología	1
312	Sociología, antropología y geografía social y cultural	
313	Ciencias políticas	
314	Economía	
320	Periodismo e información	
321	Periodismo	
322	Biblioteconomía, documentación y archivos	
340	Educación comercial y administración	
342	Marketing y publicidad	
343	Finanzas, banca y seguros	
344	Contabilidad y gestión de impuestos	
345	Administración y gestión de empresas	
380	Derecho	
4. Ciencias		
420	Ciencias de la vida	
421	Biología y bioquímica	
422	Ciencias del medio ambiente	
440	Ciencias físicas, químicas y geológicas	
441	Física	
442	Química	

443	Geología y meteorología	
460	Matemáticas y estadística	
461	Matemáticas	
462	Estadística	
481	Ciencias de la computación	
5. Ingeniería, industria y construcción		
520	Ingeniería y profesiones afines	
521	Mecánica y metalurgia	
522	Electricidad y energía	
523	Electrónica y automática	
524	Procesos químicos	
525	Vehículos de motor, barcos y aeronaves	
540	Industria manufacturera y producción	
541	Industria de la alimentación	
542	Industria textil, confección, del calzado y piel	
543	Industrias de otros materiales (madera, papel, plástico, vidrio)	
544	Minería y extracción	
580	Arquitectura y construcción	
581	Arquitectura y urbanismo	
582	Construcción e ingeniería civil	
6. Agricultura y veterinaria		
620	Agricultura, ganadería y pesca	
621	Producción agrícola y explotación ganadera	
622	Horticultura	
623	Silvicultura	
624	Pesca	
640	Veterinaria	
641	Veterinaria	
7. Salud y servicios sociales		
720	Salud	
721	Medicina	
723	Enfermería y atención a enfermos	
724	Estudios dentales	
725	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico	
726	Terapia y rehabilitación	
727	Farmacia	
760	Servicios sociales	
762	Trabajo social y orientación	
8. Servicios		
811	Hostelería	
812	Viajes, turismo y ocio	
813	Deportes	
840	Servicios de transporte	
850	Protección del medio ambiente	
851	Control y tecnología medioambiental	
860	Servicios de seguridad	
861	Protección de la propiedad	
862	Salud y seguridad en el trabajo	
863	Enseñanza militar	
9. Sectores desconocidos o no especificados		
999	Sectores desconocidos o no especificados	

1.2. Contexto:

Objetivo:

El objetivo del Programa de Doctorado en Cognición y Evolución Humana de la Universidad de las Islas Baleares (en adelante, UIB) es la formación y titulación de investigadores orientados hacia el estudio de:

- la estructura cognitiva y perceptiva humana; en particular las funciones superiores entre las que destacan los rasgos únicos en términos evolutivos (autapomorfias) de comunicación lingüística, comportamiento moral y realización de juicios estéticos (lenguaje, moral y estética)
- sujeta a circunstancias individuales, en particular las alteraciones debidas a los estados emocionales, patologías y envejecimiento
- y modelada por las dinámicas sociales que han ido conformando, a través de la Historia, los grupos en los que se insertan las conductas de los individuos.

Del desarrollo del Programa se responsabilizan los grupos que se mencionan en el apartado 6.1, siguiendo las líneas de investigación indicadas en ese mismo punto.

Relación con el sector de I+D+i:

Existe un alto grado de conexión del Programa con proyectos financiados por las agencias internacionales como son, por ejemplo:

- European Sixth Framework Programme: NEST-Pathfinder Initiative: What it means to be human (Human Evolution was a priority area under the 6th F.P., several projects were funded under this schema)
- National Science Foundation, Programme Eurocores – The Origin and Evolution of Language (several projects were funded under this call)
- British Academy Centenary Research Project: From Lucy to Language: the archaeology of the social brain, IP: Robin Dubar)
- UK Arts and Humanities Research Council: Innateness and the structure of the mind, IP: Peter Carruthers)
- The Smithsonian Institution: Human Origins Program. In search of what makes us human.
- Consolider Neurociencia Cognitiva del Bilingüismo (CSD2007-12).
- Programa «Euroethos»

El estudio de la evolución humana puede considerarse como un campo de investigación emergente, lo que constituye un alto potencial interacción con la investigación a nivel europeo. A tal respecto destacan los programas de los centros:

- Center for Social Learning and Cognitive Evolution (U. Saint-Andrews)
- Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology (Leipzig)
- Institute of Cognitive and Evolutionary Anthropology (Oxford University)
- Cambridge Neuroscience (Cambridge University)

- Center for the Advanced Study of Hominid Paleobiology (U. Maryland)
- Institute for Human Origins (Arizona State University)
- Center for Academic Research and Training in Anthropogeny (University of San Diego, and Salk Institute, California)

Con varios de ellos se han emprendido ya relaciones de colaboración que se detallan en el apartado 1.4.

A nivel nacional, el Programa de doctorado lleva a cabo una formación adecuada para la investigación interdisciplinar, uno de los objetivos nunca satisfactoriamente resueltos a nivel institucional.

A nivel local, un objetivo importante es el de que el Programa forme parte de la Escuela de Doctorado de la UIB, y pueda sumarse así al esfuerzo conjunto del Campus de Excelencia Internacional, que promueve la investigación avanzada y la internacionalización a través de programas de formación capaces de atraer estudiantes internacionales.

Oportunidades para los estudiantes:

Los estudiantes participantes en el Programa de doctorado propuesto desarrollarán, mediante su tesis doctoral, alguno en particular de los aspectos de investigación indicados. No obstante, se espera que todos ellos estén familiarizados con el conjunto de los rasgos esenciales de la conducta humana. De tal forma, el Programa intenta alcanzar un grado de excelencia mediante la adopción de enfoques multidisciplinares relacionados con el objetivo general, insertando el proceso de realización del doctorado dentro de los proyectos de I+D+i de los grupos de investigación que lo sustentan. En particular, se facilitará a los estudiantes su formación como investigadores a través de la cooperación internacional con otros grupos de temáticas similares de estudio. Esa cooperación se detalla en el apartado 1.4.

Uno de los grupos de investigación de la UIB que promueve el Programa doctorado que se presenta y promovió los anteriores de los que se deriva (ver el epígrafe siguiente), el de Cognición Humana (como parte del grupo de Evolución y Cognición Humana, EvoCog), goza de la condición de Unidad Asociada al IFISC (Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos, organismo conjunto de la UIB y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC). El IFISC es uno de los cinco centros que sostienen la línea de expertizaje de Physics, Computation and Applications (LPCA) dentro del Campus de Excelencia Internacional que forman la UIB, la Universidad de Girona, el CSIC y el Centre Català de Recerca de l'Aigua. De esa manera, el Programa de doctorado cuenta con una plataforma de gran nivel para poder lograr que los alumnos alcancen la experiencia internacional y multidisciplinar adecuada.

Experiencias anteriores:

- Programa interuniversitario de doctorado “Los Primates y el Origen del Hombre”, organizado por la Universidad de Barcelona y la UIB. El Programa obtuvo la “Mención de Calidad” mediante Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de junio de 2004 (ref. 2004-002012), renovada en 2005.
- El mencionado doctorado se convirtió en un postgrado según el real decreto 56/2005. Constó éste de un máster y un doctorado con el nombre de Cognición y Evolución Humana, impartido desde la UIB con la colaboración de investigadores de sólida trayectoria internacional (<http://postgrau.uib.es/es/master/MCEH/>) procedentes de las instituciones siguientes: Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos (CSIC-UIB), Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology (Leipzig), Universidad Complutense de Madrid, Universitat de Barcelona, Universitat de València, Bochum University (Alemania), Glasgow University, Konrad Lorenz Institute (Viena), Université Paris 1, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano (México), Universidad Autónoma Metropolitana (México), Instituto Nacional de Antropología e Historia (México), Universidad de La Coruña, University of Saint Andrews (Escocia), Universidad Politécnica de Madrid, Universitat Autònoma de Barcelona, Barrow Neurological Institute (Arizona) y Simon Fraser University (Vancouver).

El Programa de postgrado fue aprobado mediante Resolución del ministerio de Educación de 10 de febrero de 2010 y vinculado al máster del mismo nombre. Este nuevo Programa obtuvo la Mención de Calidad con la referencia MCD2006-00562. En 2008 se realizó la adaptación al Real Decreto 1393/2007 y se renovó la Mención de Calidad hasta 2012. El Programa de doctorado que ahora se presenta optó en 2011 a la Mención para la Excelencia, obteniendo un informe favorable de la ANECA con una valoración global ponderada de 88 puntos (referencia 2011-00107), aunque no logró la Mención.

Durante los últimos cinco años, el programa de doctorado del que procede directamente el que ahora se presenta ha experimentado unas mejoras constantes basadas en los siguientes parámetros:

- (i) el establecimiento de convenios con instituciones como la Fundación Carolina para la oferta de becas de postgrado.
- (ii) la formalización de acuerdos para compensar la pérdida de recursos económicos ligada al deterioro de la situación europea. Destaca en ese sentido la aportación del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano (México), que ha permitido mantener el profesorado proveniente de ese país en el máster de Cognición y Evolución Humana y facilitar recursos a los doctorandos.
- (iii) el incremento de la calidad docente del profesorado gracias a la incorporación del grupo de investigación EvoCog —sustentador del programa de origen del que se presenta ahora— como unidad asociada al IFISC (Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos), centro mixto de la UIB (UIB) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

(iv) la puesta en marcha de una colaboración estrecha con otros grupos de investigación. El grupo de Neuropsicología clínica (UIB), participa en el nuevo programa propuesto ahora.

Demanda potencial:

Siendo el único Programa de doctorado de su temática en España, y habida cuenta de la continua y notable inscripción de estudiantes procedentes de otros países en los antecedentes de los que proviene el que ahora se presenta, el éxito de una titulación de tales características parece garantizado. Por otra parte, la demanda creciente en las instituciones y programas de I+D+i europeos de investigadores doctores que hayan obtenido un perfil multidisciplinar dentro de un área en crecimiento como es la de la Cognición humana es un apoyo más en favor del Programa de doctorado que se presenta.

Integración del Programa:

El Programa de doctorado en Cognición y Evolución humana se integra en los centros de la UIB encargados de la Gestión Académica de los programas de esa índole: la Escuela de Doctorado (EDUIB) —si obtiene la Mención de Excelencia— y el Centro de Estudios de Posgrado (CEP). Ambos se describirán en el apartado 7. Recursos, epígrafe 1).

Contextualización de la primera modificación del programa de doctorado

La modificación que se presenta está motivada en primer lugar por la renovación generacional que se ha producido y que ha permitido incorporar al programa de doctorado un número muy significativo de profesores jóvenes con una trayectoria investigadora destacada (algunos ya dirigen su propio proyecto de investigación). Estas incorporaciones nos permiten dar respuesta a las cuestiones planteadas en la última acreditación, pero principalmente nos permiten una reorientación del programa que, sin perder la continuidad con la trayectoria desarrollada, insistiendo en especial en la interdisciplinariedad, permite darle un nuevo impulso, al tratar de dar respuesta a nuevas demandas sociales, que pueden permitir atraer a doctorandos motivados y con talento.

Por ello, hemos optado por un cambio de nombre del programa, ya aprobado para el máster universitario concebido como vía de entrada al programa (pendiente de implantación). El planteamiento básico es el de aplicar los conceptos y las teorías cognitivas al estudio de cuestiones sociales de máximo interés actual, desde el impacto de las redes sociales en los procesos democráticos, a la violencia de género, a la manera de mejorar la salud, mental y física, o al modo en que nuestras preferencias estéticas o morales influyen en el modo en que tomamos decisiones personales. En general, se trata de aplicar los avances de las ciencias del comportamiento a cuestiones de relevancia

social y política, desde una perspectiva crítica y comprometida con el afrontamiento de los problemas sociales.

Este planteamiento se inspira en la teoría de los "nudges" (Thaler & Sustein, 2009; Hummel & Maedche, 2019), y su impacto en el diseño de políticas públicas desde la creación del Behavioural Insight Team por parte del gobierno de Gran Bretaña en 2010. Un "nudge" es una intervención conductual indirecta, que no cambia el balance de costos y beneficios de una situación, pero facilita la conducta socialmente deseable. Si se acierta con la intervención, se consigue modificar una conducta social sin necesidad de control policial o represión, y sin esfuerzo. Los "nudges" han adquirido gran relevancia como instrumento de política pública en áreas tan diversas como la salud, la educación, la lucha contra el fraude y la corrupción, y han ganado visibilidad a raíz de los retos normativos derivados de las medidas tomadas en la lucha contra la pandemia del coronavirus. Las ciencias cognitivas y del comportamiento han demostrado que los agentes humanos no somos preferidores racionales, según el modelo del "homo economicus", sino que nuestros juicios y decisiones están fuertemente influidas por factores emocionales e intuitivos, por sesgos cognitivos, que no se reducen a un cálculo de ganancias y pérdidas, así como por el factor tiempo -por la dificultad de valorar grandes objetivos a largo plazo frente a las pequeñas recompensas inmediatas-, así como por las normas sociales (entendidas no como reglas sino como el conjunto de expectativas recíprocas dentro del grupo). La motivación al cambio de conducta, por tanto, tiene que tener en cuenta la mediación de estos procesos. No obstante, el programa pretende ir más allá de la teoría de los "nudges" y el contexto específico de las políticas públicas, pero recoge como central la idea de la aplicación de las teorías desarrolladas sobre cognición social para entender fenómenos de carácter social y político, así como se incluye una perspectiva crítica y de orientación al cambio social y político.

En este sentido, optamos por proponer un programa único, sin precedentes en España, si bien sí es común a nivel internacional, para que pueda tener de este modo visibilidad y atractivo. Entre otros ejemplos de iniciativas en esta línea pueden citarse: el Center for the Politics of Feelings, de la University of London (<https://www.politics-of-feelings.com/>); el Applied Social Cognition Lab, de la Universidad de Oregon (<https://liberalarts.oregonstate.edu/sps/asc-lab>), el máster en Social Cognition: Research and Applications de University College London (<https://www.ucl.ac.uk/prospective-students/graduate/taught-degrees/social-cognition-research-and-applications-msc>); o el Warburg Institute (dedicado al estudio de la interacción de las ideas, las imágenes y la sociedad; <https://www.sas.ac.uk/about-us/institutes-centres/warburg-institute>). La opción del nombre anterior, a lo largo de estos diez años (se aprobó en 2014) tuvo este efecto de atraer talento, más allá de los graduados de la UIB: una vía adecuada, si no la única, para una universidad pequeña y periférica.

Consideramos que el programa que ahora se modifica es un ejemplo de buenas prácticas y de éxito, en el sentido de que ha permitido un aumento muy significativo y consistente de la calidad de la investigación realizada y su internacionalización. Consideramos que la opción por la calidad, frente a la cantidad, y un planteamiento temático específico e interdisciplinar, frente a uno disciplinario generalista, es la adecuada para que los egresados del programa estén en condiciones de optar por una carrera académica. Así, tenemos 2 egresados del programa en el Max Planck de Empirical Aesthetics (Munich), 1 en la Universidad de Málaga, 1 en la Universidad Católica Luis Amigó de Colombia, 1 en la Universidad Camilo J. Cela, además de 7 trabajando en la UIB, así como otros 2 realizando estancias posdoctorales internacionales. Además, hay egresados en la Administración y en la empresa privada, realizando tareas de investigación. Solamente en un caso un doctor decidió no seguir la vía de la investigación posteriormente.

Debe señalarse, además, que la oferta de programas de doctorado de la UIB en el ámbito interdisciplinar es mínima, y en el ámbito de las ciencias sociales se limita a las disciplinas de la economía, la educación, el turismo y el derecho. Esta propuesta permite reforzar la posibilidad de vehicular a través de nuestra universidad los intereses de estudiantes de doctorado interesados en cuestiones sociales desde una perspectiva interdisciplinar abierta. Esta oferta resulta especialmente oportuna ante la reciente concesión del proyecto EUNICost por parte de la Comisión Europea en el marco de la convocatoria ERASMUS+ European Universities. En el proyecto participan 13 universidades ubicadas en islas o puertos, para desarrollar soluciones innovadoras a los retos principales de las comunidades costeras. Una de las acciones previstas precisamente es la colaboración para el desarrollo de programas formativos y de investigación interdisciplinarios para abordar problemas ambientales y sociales.

<https://diari.uib.cat/Hemeroteca/La-Comissio-Europea-financa-la-Universitat-Europea.cid781608>

El programa se integra en la Escuela de Doctorado de la UIB. Una vez aprobada la modificación que se propone esperamos atraer graduados de titulaciones diversas dentro del ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, interesados en la perspectiva interdisciplinar y crítica característica del programa. De momento, para el curso 2024-25 hemos recibido 6 solicitudes en la primera ronda, y esperamos 3 más de egresados del máster en la segunda. De las 6 solicitudes, 3 son extranjeras, y 1 un graduado externo a la UIB. Globalmente la mitad de los doctorandos no son graduados por la UIB. Las solicitudes se dividen equilibradamente entre a tiempo completo y a tiempo parcial. En este segundo caso, se trata de personas residentes en Baleares con una trayectoria profesional consolidada que quieren capacitarse para la investigación. Entendemos que también es importante poder atender esta demanda, especialmente en un momento de oportunidades para la investigación, sobre todo desde el ámbito institucional. Para la modificación del máster establecimos convenios de colaboración con el Consejo Económico y Social de Baleares, el Instituto Balear de la Dona, el SOIB,

para la realización de los trabajos finales de máster como investigaciones de relevancia social. Estas administraciones están necesitadas de personal con cualificación suficiente para la investigación.

Referencias

Hummel, D., & Maedche, A. (2019). How effective is nudging? A quantitative review on the effect sizes and limits of empirical nudging studies. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 80, 47–58.
Thaler, R., & Sunstein, C. (2009). *Nudge: Improving Decisions About Health, Wealth, and Happiness*. Yale University Press.

1.3. Universidades y centros

1.3.a. Solicitante: Universitat de les Illes Balears

1.3.b. Participantes (si procede):

No procede.

1.3.c. Centro de impartición: Escuela de Doctorado de la Universitat de les Illes Balears

a. Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año de implantación	10 15
Segundo año de implantación	10

b. Normas de permanencia:

http://postgrau.uib.cat/digitalAssets/221/221269_Reglamento_ordenacion_ensenanzas-es.pdf

https://eddoctorat.uib.es/es/Gestio_Doctorands/regim_de_permanencia/

1.3.d. Lenguas en las que se imparte

☒ Castellano

☐ Catalán

☒ Inglés

1.4 Colaboraciones

1.4.a. Colaboraciones con convenio (si procede):

~~Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.~~

~~Aprobado el 18 de septiembre de 1996 (Full Oficial de la UIB 3340, año XII, núm. 128 de 20 de diciembre de 1996)~~

~~Intercambio de profesores e investigadores. Formación coordinada de investigadores y profesores. Organización de coloquios, seminarios y reuniones de carácter científico. Establecimiento de programas de investigación comunes.~~

~~Naturaleza de la institución: público~~

~~Clínica Rotger (Palma de Mallorca).~~ Convenio de 23 de junio de 2004

~~Intercambio de información y publicaciones incluyendo el intercambio entre las bibliotecas de las respectivas instituciones. Intercambio de personal docente e investigador para complementar los cursos ofrecidos en las respectivas instituciones. Seminarios, coloquios, simposios. Estudios de investigación conjuntos. Programas y planes de estudios conjuntos. Acceso a equipos y material específicos. Visitas de corta duración. Intercambio de pregrado y de posgrado.~~

~~Naturaleza de la institución: privado~~

~~Asociación de Neuropsicología Balear (ANEBA)~~

~~Colaboración con el grupo de Neuropsicología Clínica de la UIB para el desarrollo del proyecto de investigación titulado: «NOVEL NEUROPSYCHOLOGICAL ASSESSMENT OF FRONTAL LOBE LESIONS BASED ON THE HYPOTHESIS OF DYNAMIC NEUROPLASTICITY AND COMPENSATION». Implica la incorporación de becarios de colaboración y personal técnico para la valoración de las secuelas neuropsicológicas de pacientes con lesiones cerebrales de diversas instituciones sanitarias de las Islas Baleares.~~

~~Naturaleza de la institución: privado~~

~~Parc Científic de Barcelona~~

~~Participación en el Programa Consolider Ingenio 2010 ¿Bilingüismo y Ciencia Cognitiva?~~

~~Naturaleza de la institución: pública~~

~~Universiteit van Amsterdam~~

~~Movilidad ERASMUS área de Psicología para alumnos. Movilidad de profesorado.~~

~~Naturaleza de la institución: pública~~

1.4.b. Otras colaboraciones:

Los miembros de los equipos de se integran en este programa de doctorado mantienen regularmente colaboraciones internacionales, que facilitan que los estudiantes del programa puedan realizar estancias y ampliar su formación. Entre ellas, podemos destacar las siguientes:

Equipo «estètica empírica»:

- Dr. Carlos Velasco (Departamento de Marketing del BI Norwegian Business School, Noruega)
- Dr. Marco Bertamini (University of Liverpool, Universidad de Padova, Italia)
- Dr. Robert Pepperell (School of Art & Design, Cardiff Metropolitan University, Reino Unido)
- Empirical Visual Aesthetics Lab director Dr. Helmut Leder (Universidad de Viena, Austria)
- Penn Center of Neuroaesthetics, Director Dr. Anjan Chatterjee (Universidad de Pensilvania, EEUU).
- Dr. Beatriz Calvo Merino (School of Health & Psychological Sciences en City University of London)-
- Dr. Oshin Vartanian (Universidad de Toronto, Canadá)
- Dr. Bernardt-Walther Lab (Universidad de Toronto, Canadá)
- Martin Skov (Copenhagen University Hospital Hvidovre, Dinamarca)
- Vision and Cognition Group, Dra. Letizia Palumbo y Dr. Tobiasz Trawinski (Hope University of Liverpool)

Equipo «emociones y grupos»:

- Dr. Karen Quigley & Dr. Kieran McVeigh (Northeastern University, US).
- Dr. Aikaterini Fotopoulou & Dr. Carolina Villegas (University College London, UK).
- Dr. James M. Kilner (University College London, UK).
- Dr. Sohee Park & Dr. Katrina Rbeiz (Vanderbilt University, US).
- Dr. Ana Tajadura-Jimenez & Amar D'Adamo & Mohammad Mahdi (Univ. Carlos III de Madrid, ES).
- Dr. Manos Tsakiris & Dr. Andrea Vik (Royal Holloway, University of London, UK).
- Dr. Michael Gaebler (Max Planck Institute for Human Cognitive and Brain Sciences, DE).

Equipo “praxis”:

- Consensus, Democracy and the Public Understanding of Science. Department of Logic and Philosophy of Science. Professor Cailin O'Connor (University of California Irvine, UCI).
 - Centre for the Social Study of Microbes, José Cañada (University of Helsinki).
 - Grupo de investigación ‘Filosofía y Liberación’, Dr. Joan Lara Amat (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú).
 - Dr. Karolina Enquist Källgren (University of Stockholm).
 - Dr. Asger Sørensen (University of Aarhus).
 - Dr. Maria Joao Dias de Carvalho Neves Cabrita (UBI, Universidad da Beira Interior en Portugal).
 - CEHUM-Grupo de Teoría Política, Dr. João Cardoso Rosas (Universidade do Minho).
- Equipo “psicología moral”:
- Dra. Diana I. Pérez (Instituto de Investigaciones Filosóficas, SADAF-CONICET, Argentina).
 - Dra. Marta Cantijoc Cunill (Manchester University).

- Dra. Paula Rubio Fernández (Max Planck Institut for Psycholinguistics, Nijmegen, Holanda).
- Dra. Katrien Schaubroek (Dep. Philosophy, University of Antwerp, Bélgica).
- Dra. Beatriz López (Dep. Psychology, University of Portsmouth, Gran Bretaña).
- Dr. Brian Earp (Oxford University, Gran Bretaña).
- Dr. H. Rakoczy (Universität Göttingen, Alemania).
- Dr. Maureen Sie (Tilburg University, Holanda).
- Dra. Joanna Demaree-Cotton (Oxford University).
- Dr. Alfred Archer (Tilburg University).

Equipo “psicología moral”:

- Dra. Diana I. Pérez (Instituto de Investigaciones Filosóficas, SDAF-CONICET, Argentina).
- Dra. Marta Cantijoc Cunill (Manchester University).
- Dra. Paula Rubio Fernández (Max Planck Institut for Psycholinguistics, Nijmegen, Holanda).
- Dra. Katrien Schaubroek (Dep. Philosophy, University of Antwerp, Bélgica).
- Dra. Beatriz López (Dep. Psychology, University of Portsmouth, Gran Bretaña).
- Dr. Brian Earp (Oxford University, Gran Bretaña).
- Dr. H. Rakoczy (Universität Göttingen, Alemania).
- Dr. Maureen Sie (Tilburg University, Holanda).
- Dra. Joanna Demaree-Cotton (Oxford University).
- Dr. Alfred Archer (Tilburg University).

~~Acuerdo con el Hull York Medical School (Hull, Reino Unido)~~

~~El Dr. Paul O'Higgins, director del Function, morphology and evolution group, del Hull York Medical School (Reino Unido), ha acordado con los responsables del Programa conceder a sus estudiantes la posibilidad de realizar dos tipos de estancia. El primer tipo de estancia consiste en realizar un periodo de estudio en el que el estudiante puede utilizar los recursos bibliográficos y documentales del centro además de atender las diversas charlas y seminarios que tienen lugar en el seno de cada uno de sus departamentos. Un segundo tipo de estancia consiste en llevar a cabo un determinado proyecto empírico de investigación en el seno de uno de los departamentos y bajo la supervisión o en colaboración con uno de sus investigadores. Este acuerdo facilitará a los estudiantes del presente doctorado obtener la mención de "doctorado europeo".~~

~~Se adjunta en documento de convenios la carta de conformidad del profesor Higgins para el intercambio de estudiantes y el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.~~

~~Además, a lo largo de estos años se han establecido colaboraciones informales con una serie de centros de excelencia europeos y norteamericanos, consistentes primordialmente en (i) la recepción de nuestros estudiantes y profesores para estancias~~

de investigación; y (ii) la participación de sus profesores en los programas de posgrado mencionados. Destacan los siguientes centros y colaboradores:

—Department of Evolutionary Studies, University of California at Irvine (EE.UU.)—Dr. Francisco Ayala. El professor Ayala ha participado en diversas ocasiones en el programa de formación de nuestro doctorado, ha ayudado a los doctorandos y ha facilitado diversas estancias posdoctorales de profesores del grupo de investigación proponente del máster (Dr. Cela Conde, Dra. Burges, Dr. Nadal):

—Max Planck Institute of Evolutionary Anthropology (Leipzig)—Dr. Josep Call. El dr. Call ha participado activamente a lo largo de los años en que se ha impartido el máster en Evolución y Cognición Humana como fase formativa del programa actualmente vigente. El dr. Call ha recibido a nuestro becario Lluís Barceló, en su estancia temporal como becario FPI, circunstancia que le permitió obtener la mención europea a su doctorado. Otros becarios (Julia F. Christensen, Bernardo Yáñez) han sido recibidos también en el Max Planck llevando a cabo visitas breves de formación con motivo de algún curso avanzado. El grupo EvoCog, que contribuye de manera especial en el Programa de doctorado, ha apoyado la candidatura de una ex doctoranda del dr. Call, Anna Albiach, como becaria posdoctoral.

—Konrad Lorenz Institute (Viena)—Dr. Franz Wuketits. El dr. Wuketits ha participado activamente a lo largo de los años en que se ha impartido el máster como fase formativa del programa de doctorado vigente. Ha ayudado a los doctorandos en los aspectos epistemológicos de sus trabajos. También ha invitado a profesores del Programa (Camilo Cela; Marcos Nadal) a impartir conferencias en el Konrad Lorenz Institute, y ha facilitado la solicitud de una beca Marie Curie para Lluís Barceló, una vez obtenido su doctorado en el programa vigente.

—The School of Psychology, University of St. Andrews (Escocia)—Dr. J.C. Gómez. El dr. Gómez ha participado activamente en el master en Cognición y Evolución Humana como fase de formación del programa de doctorado actualmente en vigor. Ha facilitado la estancia en St. Andrews del Dr. Gomila en su año sabático y la incorporación al programa de posgrado de su universidad de una antigua colaboradora del grupo EvoCog, Nadine Gut.

—Department of Psychology, University of Virginia (EE.UU.)—Dr. J. Haidt. El dr. Haidt ha facilitado el traslado temporal de nuestro becario FPU Antonio Olivera durante el curso 2009-2010 para la realización de su tesis doctoral.

—Department of Anthropology, Cambridge University (Cambridge)—Dr. Philip Marlowe. El dr. Marlowe ha facilitado la estancia temporal de nuestra becaria FPU Cristina Acedo en los meses de enero-abril de 2012, y ha aceptado co-dirigir su tesis en relación con la investigación prevista que llevará a cabo en Tanzania.

~~—Department of Psychology, Harvard University (EE.UU.)—Dr. Joshua Greene. El dr. Greene ha facilitado la estancia en su laboratorio de un becario del grupo EvoCog, Miguel A. Capó, con la ayuda de una beca de la Fundació La Caixa, para la realización de sus tesis doctoral.~~

~~—Institute of Cognitive Neuroscience, University College London—Dra. Beatriz Calvo-Merino. La doctora Calvo-Merino ha participado en nuestro máster, como parte del programa formativo del programa de doctorado actualmente vigente, y ha facilitado el traslado temporal de la beca FPU de nuestra becaria Julia F. Christensen para que pueda trabajar con el grupo del Institute of Cognitive Neuroscience llevando a cabo allí una parte de su proyecto de tesis doctoral.~~

~~—Institute of Human Evolutionary Studies, Simon Fraser University—Dr. Mark Collard. El dr. Collard ha tomado parte en nuestro máster con una estancia en Mallorca en 2007, y ha facilitado la estancia temporal del Dr. Nadal, siendo becario del grupo EvoCog, en el Institute of Human Evolutionary Studies para la realización de su tesis.~~

~~—Institut für Psychologische Grundlagenforschung und Forschungsmethoden, Vienna University—Dr. Helmut Leder. El dr. Leder ha participado repetidamente en nuestro máster como fase de formación del actual programa de doctorado; y ha facilitado la estancia posdoctoral del Dr. Nadal con una beca Castillejos en el Institut für Psychologische Grundlagenforschung und Forschungsmethoden.~~

~~—Center for Cognitive Neuroscience, University of Pennsylvania—Dr. Anjan Chatterjee. El dr. Chatterjee ha apoyado repetidamente con su participación (3 visitas en 4 años), el master en Cognición y Evolución Humana como fase de formación del programa de doctorado actualmente en vigor, y ha ofrecido consejo y cotutela respecto de varios proyectos doctorales.~~

~~—Department of Psychology, University of Toronto—Dr. Oshin Vartanian. El profesor Vartanian ha apoyado el master en Cognición y Evolución Humana como fase de formación del programa de doctorado actualmente en vigor, y ha colaborado con el Dr. Nadal durante su doctorado.~~

~~—Department of Philosophy, New School of Social Research—Dr. Nancy Frazer. La dra. Frazer ha apoyado el master en Cognición y Evolución Humana como fase de formación del programa de doctorado actualmente en vigor con una estancia de trabajo en 2009, y ha acogido la estancia temporal del becario Miquel Comas y la posdoctoral del Dr. Joaquín Valdivielso.~~

~~—Philosophy Department, Frankfurt University—Dr. Axel Honneth. El profesor Honneth ha acogido la estancia temporal del becario Miquel Comas para la realización de su tesis doctoral.~~

APARTADO 2. COMPETENCIAS.

2.1 Competencias básicas, capacidades y destrezas personales y otras competencias

Código	Competencia
CB11	Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito campo .
CB12	Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13	Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14	Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16	Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CB17	Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.

2.2 Capacidades y destrezas personales

Código	Competencia
CA01	Desenvolverse en contextos en los que existe poca información específica.
CA02	Encontrar hallar las preguntas clave que es necesario responder para resolver un problema complejo.
CA03	Diseñar, crear, llevar a cabo y emprender proyectos nuevos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04	Trabajar, tanto en equipo como de forma autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinario.
CA05	Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06	La crítica y defensa intelectual de soluciones.

2.3 Otras Competencias:

Código	Competencia	Tipo
OC1	Sin competencias adicionales Comprender que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y la protección medioambiental y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.	

APARTADO 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

3.1 Sistemas de información previos.

El perfil de ingreso recomendado es el siguiente:

- Capacidad para la elaboración de una tesis doctoral relacionada con el ámbito de la temática del programa, es decir, la relevancia y el impacto social de los procesos cognitivos, en virtud del programa de máster oficial realizado. ~~investigación de la cognición humana y su proceso de evolución, en especial en lo que hace a: (i) el manejo de las fuentes bibliográficas (revistas, bases de datos) más utilizadas en el ámbito de investigación indicado; (ii) la familiaridad con los conceptos, métodos y modelos interpretativos generales del ámbito de investigación indicado.~~
- ~~Conocimientos previos correspondientes a los que proporcionan, en el nivel de grado, los estudios de Antropología (Física y/o Cultural), Biología (Genética humana, en especial), Psicología (Estética experimental y Neuropsicología, en especial) o Filosofía (Filosofía de la Mente, Antropología filosófica). En el nivel de postgrado, conocimientos más especializados acerca de alguno al menos de los ámbitos de conocimiento siguientes: (i) los procesos de evolución humana (ii) las caracterizaciones antropológicas de los grupos actuales en el proceso de la globalización (iii) las relaciones existentes entre procesos cognitivos y estructuras cerebrales. Se valorarán en especial los conocimientos relativos a la investigación que se lleva a cabo relacionada con el neodarwinismo, la psicología de los procesos cognitivos básicos, el análisis de las patologías mentales y la neuroimagen.~~
- Competencias suficientes en las lenguas castellana e inglesa en las siguientes condiciones:

Lengua	Competencia	Nivel exigido
Castellana	Habla	Con fluidez
	Lectura	Con fluidez
	Redacción	Con fluidez
Inglesa	Habla	De forma sucinta
	Lectura	Con fluidez
	Redacción	De forma sucinta

~~Se valorará como un complemento positivo el dominio de la lengua catalana a un nivel al menos sucinto. Se podrá llevar a cabo la comprobación de la competencia en cada lengua durante el proceso de tutorización.~~

~~A estos efectos, y sin perjuicio de que el doctorando haya realizado otros estudios equivalentes, el máster ofrecido por la Universidad de las Illes Balears que permite alcanzar el dicho perfil de ingreso es el Máster Universitario en Cognición y Evolución Humana. A nivel estatal, un máster de este tipo es el Máster Universitario en Evolución Humana de la Universidad de Burgos y la Universidad de Alcalá.~~

3.1.2 Sistemas de información previos a la matriculación:

La Universitat de les Illes Balears pone a disposición de los futuros estudiantes información completa sobre su oferta de programas de doctorado, ofrecidos de forma exclusiva o en conjunto con otras universidades nacionales, a través de la página web de la UIB y de la Escuela de Doctorado (<http://eddoctorat.uib.es/es/doctorat/>). La información pública de cada programa de doctorado está disponible en tres idiomas (castellano, catalán e inglés) presentando de manera clara y ordenada las diferentes vías de acceso al programa, el perfil de ingreso, el proceso de admisión y matrícula, las actividades formativas y el profesorado, entre otros aspectos.

En la página web de la Escuela de Doctorado también se podrá consultar:

- El calendario con los plazos de preinscripción y matrícula para curso académico https://eddoctorat.uib.es/es/Preinscripcio_i_Matricula/Preinscripcio_matricula/
- Las instrucciones para realizar la preinscripción y la matrícula, tanto de inicio como de continuación.
(https://eddoctorat.uib.es/es/Preinscripcio_i_Matricula/Preinscripcio_matricula/Instruccions/)

Específicamente, para los estudiantes con titulaciones extranjeras se dispone de información sobre los requisitos de legalización y traducción, si procede, de los títulos de acceso a los estudios de doctorado en la dirección de Internet: https://eddoctorat.uib.es/es/Preinscripcio_i_Matricula/Titulacions_estrangeres/

Finalmente, también se ofrece información sobre becas y ayudas al estudio en la dirección de Internet: <https://eddoctorat.uib.es/es/Informacio/Beques/>

~~Una lista actualizada de los estudios de posgrado oficiales ofertados por la UIB, de forma exclusiva y en conjunto con otras universidades nacionales, y la información detallada del perfil de ingreso recomendado en cada programa, estarán publicados en la página Web de información sobre los programas de doctorado de la Universidad de las Illes Balears. En este sentido, la UIB dispone de sistemas accesibles que regulan e informan claramente sobre las diferentes vías de acceso, admisión y matrícula a los programas de doctorado. Toda esta información está disponible en Castellano, Catalán e Inglés en la dirección de Internet:~~

~~<http://postgrau.uib.cat/es/calendaris/administratiu/2012-13/>~~

~~Además, se dispone de información sobre los procedimientos de orientación y acogida a los nuevos estudiantes en la dirección de Internet:~~

~~<http://www.uib.cat/es/alumnes/orientacio/>~~

~~Específicamente, para los estudiantes con titulaciones extranjeras se dispone de información para la legalización de los títulos de acceso a los estudios de doctorado en la dirección de Internet:~~

~~http://postgrau.uib.cat/es/informacio/titulacions_estrangeres/~~

~~Finalmente, también se ofrece información sobre becas y ayudas al estudio en la dirección de Internet:~~

~~<http://postgrau.uib.cat/es/informacio/beques/>~~

~~El Programa de Doctorado en Cognición y Evolución Humana realizará acciones de captación de estudiantes, tanto nacionales como extranjeros, mediante el uso de los mecanismos y medios promovidos por la UIB a través del Centro de Estudios de Postgrado. Por añadidura, el Programa continuará la relación que viene manteniendo con la Fundación Carolina para la captación de estudiantes latino americanos.~~

3.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Los estudiantes interesados en solicitar una plaza para cursar este programa de doctorado deberán presentar su solicitud de preinscripción en los plazos y en el modo que para cada curso establezca la Escuela de Doctorado (EDUIB) de la UIB.

La EDUIB comprobará si el solicitante reúne las condiciones para acceder al doctorado, que de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 y el segundo apartado de la disposición adicional segunda del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, y según la modificación recogida en el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que estén en una de las situaciones siguientes:

- a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado
- c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial

español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

Además, según la disposición adicional segunda del RD99/2011, podrán ser admitidos a los estudios de doctorado, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

Una vez comprobado el acceso, la EDUIB, remitirá la solicitud a la comisión académica de la titulación, ya que la admisión de los alumnos de doctorado se llevará a cabo en la comisión académica del programa, que aplicará como criterios de admisión los siguientes:

1. Si las peticiones son inferiores al número de plazas disponibles, se aceptarán todas las que cuenten con el aval de alguno de los profesores del programa, quien actuará como tutor del doctorando.

2. Si el número de solicitudes fuera mayor que el de plazas disponibles, se priorizarán en base al expediente académico.

~~De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 y el segundo apartado de la disposición adicional segunda del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que estén en una de las situaciones siguientes:~~

~~a) Estar en posesión de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de máster universitario.~~

~~b) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior, que habilite para el acceso a máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales, al menos 60, deben ser de nivel de máster.~~

~~c) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos~~

~~ECTS. Estos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del RD 99/2011, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.~~

~~d) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en ciencias de la salud.~~

~~e) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación de la universidad que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.~~

~~f) Estar en posesión de otro título español de doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.~~

~~g) Los licenciados, arquitectos o ingenieros que estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o que hayan alcanzado la suficiencia investigadora regulada por el Real Decreto 185 / 1985, de 23 de enero.~~

~~La admisión de los alumnos de doctorado se llevará a cabo en la comisión académica del programa de doctorado que, en el caso de que haya más estudiantes preinscritos que número de plazas disponibles, aplicará como criterios de admisión los siguientes:~~

~~—El expediente académico de las titulaciones previas de Grado y Posgrado (80%). La puntuación obtenida en cada una de las asignaturas se ponderará en base al número de créditos de la asignatura, independientemente de si son asignaturas de grado (o licenciatura) o de posgrado. Se utilizará la escala de puntuación de asignaturas de 0 a 10, por tratarse de un sistema de puntuación extendido a la mayoría de países y por ser fácilmente escalable a otros sistemas.~~

~~—Avales (20%). El aval de un profesor respecto a la trayectoria académica del estudiante consiste en una carta en la que se detallen: (i) la relación que ha tenido el profesor con el estudiante al que avala; (ii) su apreciación del nivel académico, las competencias personales y la capacidad investigadora del estudiante al que avala; (iii) de haber sido alumno suyo, la nota que le concedió. En la solicitud, los estudiantes deberán indicar la forma de contactar con los profesores avalistas (correo electrónico). Cada Aval se puntuará de 0 a 10 y como máximo se podrán proporcionar 2 avales.~~

~~Estudios a tiempo parcial: El reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado de la Universidad de las Illes Balears establece las condiciones para que se sigan estudios a tiempo parcial. Será posible la realización del Programa de doctorado en Cognición y Evolución Humana a tiempo parcial, recomendado para estudiantes que no dispongan de becas. Un 40% de las plazas del Programa se reservarán en primera instancia para estudiantes con dedicación a tiempo parcial; las que no se cubran por éstos se ofrecerán a los aspirantes a seguir el doctorado a tiempo completo. No existen requisitos de admisión diferenciales para los estudiantes a tiempo parcial, que quedarán sujetos a la normativa general. No obstante, deberán ajustarse a las normas de asistencia a las actividades formativas descritas en el apartado 4. Los estudiantes podrán cambiar de modalidad (tiempo completo/tiempo parcial) en uno u otro sentido durante el periodo de matrícula de cada curso académico solicitándolo a la Comisión Académica de forma razonada.~~

Para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales de la UIB (<http://oficinasuport.uib.es/>) evaluará sus necesidades y propondrá a la comisión académica del programa de doctorado las posibles adaptaciones curriculares.

3.3. Estudiantes:

¿El título está vinculado a un título previo?:

En el caso que el título **SÍ** esté vinculado a un título previo debe cumplimentarse la siguiente información:

Título previo

Universidad	Denominación	¿Es la adaptación normativa del título previo?
Universitat de les Illes Balears	Doctor en Humanidades y Ciencias Sociales en Programa Oficial de Posgrado de Humanidades y Ciencias Sociales	
Universitat de les Illes Balears	Programa Oficial de Doctorado en Cognición y Evolución Humana	

Últimos cursos

Ej. Para cumplimentar esta tabla, si se presenta la solicitud a verificar en octubre de 2020, el año 1 será el año 2019; el año 2 será el año 2018; el año 3, el 2017; el año 4, el 2016 y el año 5 será el año 2015.

Curso	Nº total de estudiantes	Nº total de estudiantes de otros países
2023-24 - Año 1	14 5	6 0
2022-23 - Año 2	11 3	5 1

2021-22 - Año 3	12 7	4 1
2020-21 - Año 4	17 8	5 2
2019-20 - Año 5	22 10	8 1

3.4. Complementos formativos

No procede

~~En términos generales, se espera de los estudiantes que aspiren a inscribirse en el Programa de Doctorado que cuenten con capacidad de análisis de la conducta humana bajo un triple prisma: (i) de acuerdo con los principales componentes de tipo cognitivo; (ii) como parte integrante de una determinada sociedad dentro de la globalización de los grupos humanos, y (iii) como resultado de un proceso evolutivo tanto en términos ontogenéticos como filogenéticos. El objetivo general del máster de Cognición y Evolución Humana de la UIB es precisamente la formación en ese sentido, por lo que los estudiantes que lo hayan superado podrán inscribirse en el Programa de doctorado sin necesidad de ningún complemento.~~

~~Para los estudiantes procedentes de otros másteres, la Comisión Académica identificará las carencias existentes en las enseñanzas recibidas por los estudiantes respecto de las unidades académicas troncales del indicado máster de Cognición y Evolución Humana. Tales unidades son las de:~~

- ~~-Teoría de la evolución~~
- ~~-Evolución humana~~
- ~~-Cognición y cerebro~~
- ~~-Procesos de socialización y pluralidad en las sociedades actuales~~
- ~~-Formación para la investigación científica~~

~~De acuerdo con las carencias identificadas, la Comisión Académica establecerá los créditos complementarios de formación que debe seguir cada solicitante de ingreso en el Programa de doctorado, cursando una o más materias de las que contiene el máster de Cognición y Evolución Humana hasta un máximo de 18 créditos.~~

~~Los contenidos, resultados del aprendizaje, actividades formativas y procedimientos de evaluación de esos créditos complementarios de formación son los que corresponden a las materias de dicho máster.~~

APARTADO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS:

4.1. Datos básicos

4.1.1. Listado de actividades

ID	Denominación
1	Seminarios de investigación
2	Seminarios de doctorandos
3	Tutorías
4	Preparación de comunicaciones científicas
5	Movilidad

4.1.2. Actividades:

Actividad 1: Seminarios de investigación

Descripción de la actividad formativa:

ID 1	
Denominación	Seminarios de investigación
Horas	36
Detalle y planificación	
Actividad de formación específica consistente en la asistencia a seminarios impartidos en la UIB por investigadores vinculados al Programa de doctorado e investigadores invitados de reconocido prestigio de centros de investigación extranjeros. Durante el período lectivo, los investigadores explicarán en seminarios de dos horas de duración su trabajo de investigación a todos los estudiantes del Programa de doctorado. Se organizarán un mínimo de cuatro seminarios por cada curso académico, que podrán ser impartidos en castellano, catalán o inglés. El número de horas de la actividad incluye el trabajo de preparación (lectura del artículo recomendado por el investigador invitado) y síntesis de los seminarios. Todos los doctorandos, independientemente del año de beca, deberán atender estos seminarios, como parte de la actividad del grupo de investigación y de su formación, a no ser que se encuentren desplazados por una estancia temporal o un traslado de beca. Esta actividad podrá realizarse a lo largo de los años de duración de los estudios de doctorado (3 años, estudiantes a tiempo completo; 5 años, estudiantes a tiempo parcial). Competencias básicas: CB11, CB14, CB17, OC1.	

Detalle de procedimientos de control:

Asistencia e informe-resumen del seminario a entregar al investigador responsable. La participación se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando. Tanto los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial deberán ajustar su disponibilidad de tiempo para asistir a no menos de dos terceras partes de esta actividad formativa 1.

Actuaciones de movilidad:

El Programa de doctorado en Cognición y Evolución Humana y el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de las Illes Balears disponen de programas específicos para la financiación del viaje y la estancia de investigadores de reconocido prestigio relacionados con las líneas de investigación del Programa, de modo que también pueda considerarse la asistencia a seminarios de investigación en otras instituciones. De forma complementaria, se solicitarán las ayudas de los programas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para profesores invitados, para la organización de los seminarios en la UIB.

Actividad 2: Seminarios de doctorandos

Descripción de la actividad formativa:

ID 2	
Denominación	Seminarios de doctorandos
Horas	45
Detalle y planificación	
Actividad de formación específica para estudiantes inscritos en el Programa de doctorado consistente en la exposición y defensa pública, durante una jornada, del trabajo realizado al resto de estudiantes y profesores del Programa de doctorado. El número de horas de la actividad incluye el tiempo de preparación de la exposición y la asistencia al resto de presentaciones. Es difícil prever el total de tiempo a invertir en la actividad, dado que depende de número de doctorandos de cada curso, por lo que se ha especificado un mínimo de 45 horas. La exposición deberá hacerse en lengua inglesa. Cada estudiante debe, además de realizar su presentación, atender a las de los demás como parte de su formación. Esta actividad deberá realizarse a lo largo de los años de duración de los estudios de doctorado (3 años, estudiantes a tiempo completo; 5 años, estudiantes a tiempo parcial). Competencias básicas: CB11, CB12, CB15, CB16, CB17, OC1	

Detalle de procedimientos de control:

Control de asistencia. Los estudiantes a tiempo completo deberán ajustar su disponibilidad de tiempo para asistir a no menos del 75% de esta actividad formativa 2. Su participación se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando. Los estudiantes a tiempo parcial deberán asistir como mínimo a un 25% de las exposiciones.

Actuaciones de movilidad:

En esta actividad formativa no están previstas actuaciones de movilidad.

Actividad 3: Tutorías

Descripción de la actividad formativa:

ID 3	
Denominación	Tutorías
Horas	180
Detalle y planificación	
Actividad de formación específica consistente en la formación que realiza el director de Tesis en aspectos como el conocimiento científico en el contexto del tema de investigación, el manejo de tecnologías y entornos software necesarios para realizar la investigación, el diseño y análisis de experimentos, la discusión y la difusión de los resultados de la investigación. Esta actividad también incluye la formación para la redacción de la Tesis Doctoral. Esta actividad está planeada como propia del segundo año para los estudiantes a tiempo completo y del tercero para los estudiantes a tiempo parcial. De todas formas, el estudiante puede optar por realizarla antes. Competencias básicas: CB11, CB12, CB13, CB14.	

Detalle de procedimientos de control:

La actividad es obligatoria para todos los estudiantes del Programa. El Director de la Tesis supervisará la información incluida por el doctorando en el Documento de Actividades del Doctorando las acciones formativas realizadas en cada período. Los estudiantes a tiempo parcial podrán dedicar a esta actividad la mitad del tiempo, con la idea de que su dedicación total final sea pareja a la de los de tiempo completo.

Actuaciones de movilidad:

En esta actividad formativa no están previstas actuaciones de movilidad.

Actividad 4: Preparación de comunicaciones científicas

Descripción de la actividad formativa:

ID 4	
Denominación	Preparación de comunicaciones científicas
Horas	150
Detalle y planificación	
Actividad de formación específica consistente en la formación para la comunicación científica. La actividad incluirá la preparación y la exposición pública —dentro de lo comprendido en la actividad núm. 2— de un trabajo relacionados con el tema de Tesis destinado a ser presentado en congresos, conferencias, reuniones de trabajo (workshops) o talleres doctorales, ya sean nacionales o internacionales en todos los casos. El número de horas de la actividad incluye el tiempo de preparación del trabajo y su exposición como actividad 2. Esta actividad deberá realizarse con periodicidad anual en cada uno de los 3 años de duración de los estudios de doctorado (estudiantes a tiempo completo) o 3 veces a lo largo de los 5 años (estudiantes a tiempo parcial). Competencias básicas: CB13, CB15, CB16	

Detalle de procedimientos de control:

El indicado en la actividad núm. 2, más la constancia del envío del trabajo a consideración de un comité correspondiente. Todos los estudiantes del Programa, ya sean a tiempo completo o parcial, deberán realizar al menos una propuesta anual (estudiantes a tiempo completo) o cada dos años (estudiantes a tiempo parcial) de comunicación o póster.

Actuaciones de movilidad:

El Programa de doctorado en Cognición y Evolución Humana y el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de las Illes Balears disponen de programas específicos para la financiación del viaje y la estancia de investigadores en formación relacionados con las líneas de investigación del Programa. De forma complementaria, se solicitarán las ayudas de los programas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para formación de los investigadores.

Actividad 5: Movilidad

Descripción de la actividad formativa:

ID 5	
Denominación	Movilidad

Horas	20
Detalle y planificación	
En el marco de esta actividad formativa se incluyen las siguientes actuaciones: • Asistencia a cursos de especialización (transversales o específicos) • Asistencia a congresos científicos • Estancia de investigación en otros centros. Período de duración: tres meses a realizar en uno o varios períodos y centros de investigación. Si el/la estudiante optara por conseguir la Mención Internacional, puesto que esta precisa de estancias de al menos 3 meses, en este caso el cómputo deberá suponer un mínimo de 480 horas. La Comisión Académica del Programa de Doctorado promoverá la realización de actividades de formación (asistencia a cursos de especialización y/o congresos científicos) en otras universidades/instituciones en el marco de las actuaciones de movilidad, informando periódicamente de las mismas cuando tenga noción de ellas. El seguimiento de la asistencia a cursos de especialización y congresos científicos será a cargo del director/a de las tesis correspondientes. En el caso de las estancias de investigación en otros centros, el correcto seguimiento de las actividades a realizar corresponderá a cada responsable de los convenios vigentes con otros centros, siempre de acuerdo con los directores de tesis de los doctorandos. Se utilizará el sistema de convalidaciones que la Universitat de les Illes Balears tiene para validar estas actividades de movilidad. Estas normas se aplicarán a los doctorandos a tiempo completo y parcial. Uno de los aspectos críticos de estas actividades es la financiación de las mismas. En este sentido, la Universidad de las Islas Baleares dispone de programas específicos para la financiación del viaje, estancia e inscripción en congresos y conferencias de los doctorandos, en caso de aceptación del trabajo derivado. Adicionalmente, los grupos de investigación disponen de fondos asociados a proyectos utilizables para este fin. Además, la mayor parte de las becas doctorales, tanto nacionales como internacionales, contemplan la posibilidad de desplazamiento del alumno para realizar tareas de investigación en otros centros. Sin embargo, el programa de Doctorado no puede asegurar la financiación de las mismas, su adaptación a los alumnos a tiempo parcial, ni la necesidad/oportunidad de una determinada actividad para la formación específica de cada alumno de doctorado. Además, las competencias del doctorado pueden cumplirse sin la necesidad de realizar actividades de movilidad. Por estos dos motivos, la actividad de movilidad no tendrá carácter obligatorio. Carácter: optativo Competencias básicas: CB11, CB12, CB15, CB16.	

Detalle de procedimientos de control:

De realizar el alumno alguna actividad de movilidad su aprovechamiento será evaluado por el Director de la Tesis, quien tendrá que emitir un informe por escrito. La actividad de movilización y el resultado de su evaluación quedarán reflejados en el Documento de Actividades del Doctorado.

Actuaciones de movilidad:

La Comisión Académica del Programa de Doctorado redactará un Plan de Movilidad para los doctorandos a tiempo completo y parcial en el que se detallarán: (1) el catálogo de instituciones académicas con las

que el Programa de Doctorado colabora (indicadas, por lo que hace a la situación actual) en el punto 1.4 de esta Memoria); (2) las actuaciones a que podrán acogerse los estudiantes dentro de cada una de las instituciones académicas catalogadas; (3) la planificación temporal establecida para la movilidad de los doctorandos de acuerdo con su condición de tiempo completo o parcial; (4) los medios de financiación en forma de becas o ayudas que están a disposición de los estudiantes para actuaciones de movilidad. Este Plan de Movilidad será revisado y actualizado al menos cada cinco años.

El Plan de Movilidad incluirá criterios y orientaciones respecto de las estancias en otros centros nacionales e internacionales, en especial aquellos contenidos en el catálogo de instituciones colaboradoras indicado en el punto (1).

APARTADO 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA.

5.1. Supervisión de tesis doctorales.

La Universitat de les Illes Balears utiliza los siguientes modelos para establecer una guía de buenas prácticas para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral. Por una parte, el Código de Buenas Prácticas (http://eddoctorat.uib.es/digitalAssets/271/271552_Codigo_buenas_practicas_es.pdf), recoge un conjunto de recomendaciones y compromisos sobre la práctica de la actividad investigadora, destinados a favorecer la calidad de la investigación que se realiza en el seno de la Escuela, a prever problemas de integridad en el comportamiento de sus miembros y a favorecer un buen ambiente en el trabajo y las relaciones interpersonales entre sus miembros y con el resto de la comunidad universitaria. Por otra parte, la Carta de Tesis recoge los derechos y obligaciones del director/es, tutor y del doctorando (http://eddoctorat.uib.es/digitalAssets/271/271562_Carta_tesis_es.pdf).

Asimismo, en desarrollo del Real Decreto 99/2011, el Acuerdo Normativo por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado de la Universitat de les Illes Balears especifica las directrices sobre la supervisión de Tesis Doctorales en sus Artículos 14 a 16.

Artículo 14. Comisiones académicas de los programas de doctorado

Artículo 15. Tutor

Artículo 16. Director de tesis

~~La Comisión Académica estará formada por el Director del programa, que la preside, y dos miembros más que serán doctores vinculados al programa que hayan dirigido o estén dirigiendo al menos una tesis doctoral en los últimos cinco años. Los miembros de la Comisión Académica serán nombrados por la Escuela de Doctorado de la UIB a propuesta del Director del Programa de Doctorado y previo informe de conformidad del Departamento al que pertenezcan. Los miembros de la Comisión Académica deberán ser ratificados o sustituidos cada cuatro años de acuerdo con un informe que eleve a tal respecto el Director del Programa a la Escuela de Doctorado de la UIB.~~

~~En el caso de estudiantes admitidos que hubieran cursado el Máster en Cognición y Evolución Humana, la Comisión Académica recabará su interés de investigación y su preferencia por un director en particular para su tesis. En el caso de estudiantes admitidos que no hubieran cursado dicho máster, la Comisión Académica tomará en cuenta su interés y motivación para inscribirse en el programa y propondrá un tutor con quienes contactar en función de la línea de investigación elegida por el estudiante.~~

~~Dado el carácter interdisciplinar del programa, la Comisión Académica prioriza la co-dirección por parte de profesores de áreas distintas. En estos años varias tesis han sido ya co-dirigidas; en algunos casos mediante la intervención de profesores miembros del~~

~~programa de doctorado y, en otras, con profesores externos. Lo mismo sucede con las tesis en curso.~~

~~Al final del primer año, el estudiante tendrá que presentar y defender su proyecto de tesis (la “tesis viva”), al menos ante dos profesores distintos al director o directores.~~

~~La Comisión Académica resolverá los casos en que se plantee justificadamente una solicitud de cambio de director o de renuncia a la dirección.~~

~~El Código de Buenas Prácticas:
http://postgrau.uib.cat/digitalAssets/221/221271_Codigo_buenas_practicas_es.pdf
https://eddoctorat.uib.es/digitalAssets/271/271552_Codigo_buenas_practicas_es.pdf
y la Carta de Tesis:
http://postgrau.uib.cat/digitalAssets/221/221274_Carta_tesis_es.pdf
https://estudis.uib.es/digitalAssets/607/607105_FOU_481_AN_13084_doctorado_es.pdf con los derechos y obligaciones de director, tutor y doctorando, son los modelos de la Universidad de las Illes Balears para establecer una guía de buenas prácticas para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral. Más detalladamente, mediante el desarrollo del Real Decreto 99/2011, el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado de la Universidad de las Illes Balears:~~

~~http://postgrau.uib.cat/digitalAssets/221/221269_Reglamento_ordenacion_ensenanzas_es.pdf
http://estudis.uib.es/digitalAssets/607/607105_FOU_481_AN_13084_doctorado_es.pdf especifica las directrices sobre la supervisión de Tesis Doctorales en sus Artículos 14-9 a 16-13.~~

Los doctorandos cuentan con una formación y apoyo específico una vez que se integran en el Programa de Doctorado.

5.2. Seguimiento del doctorando.

El seguimiento del doctorando se encuentra contemplado en la normativa de la Universidad, considerando además el artículo 11 (sobre supervisión y seguimiento del doctorando) del RD 99/2011. En concreto, se encuentra regulado en los siguientes artículos del Acuerdo Normativo por el cual se aprueba el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado de la Universitat de les Illes Balears:

Artículo 14. Comisiones académicas de los programas de doctorado
Artículo 17. Doctorando

Según el artículo 14 del Acuerdo Normativo, la Comisión Académica de un programa de doctorado estará compuesta por:

- a. El coordinador del programa de doctorado, que la preside.
- b. Un mínimo de dos profesores de la UIB de las unidades competentes en materia de investigación.
- c. Un representante, en su caso, de cada una de las instituciones que hayan firmado un convenio con la UIB a los efectos del programa de doctorado, que debe estar en posesión del título de doctor. En el caso de titulaciones conjuntas entre la UIB y otras universidades, la composición de la comisión académica se establecerá de acuerdo con lo estipulado en el convenio, el cual debe recoger necesariamente este aspecto.

En el caso del Programa de Doctorado en Cognición y Sociedad, la comisión académica estará formada por el director del programa, que la preside, y dos miembros más que serán doctores vinculados al programa que hayan dirigido o estén dirigiendo al menos una tesis doctoral en los últimos cinco años. Los miembros de la Comisión Académica serán nombrados por la Escuela de Doctorado de la UIB a propuesta del director del Programa de Doctorado y previo informe de conformidad del Departamento al que pertenezcan. Los miembros de la Comisión Académica deberán ser ratificados o sustituidos cada cuatro años de acuerdo con un informe que eleve a tal respecto el director del Programa a la Escuela de Doctorado de la UIB.

~~El procedimiento utilizado por la~~ La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Cognición y Sociedad ~~Evolución Humana~~ asignará a cada doctorando/a ~~para la asignación de un~~ tutor y un director de tesis en el momento de su admisión ~~es el siguiente:~~

- ~~• Una vez admitido el doctorando en el programa, la Comisión le asignará el Tutor dependiendo de la línea de investigación escogida en la solicitud de admisión.~~
- ~~• El Tutor, una vez oído el doctorando, será el encargado de proponer a la Comisión un director de tesis de entre todos los profesores participantes en el Programa de Doctorado, teniendo en cuenta el tema de investigación y su situación como estudiante a tiempo completo o parcial.~~
- ~~• El director será formalmente asignado al doctorando por la Comisión en un plazo máximo de 6 meses a partir de la matriculación en el Programa.~~

Según el artículo 11 del RD99/2011 i según el artículo 16 del Acuerdo Normativo de la UIB, la Comisión Académica, oída u oído la doctoranda o el doctorando, podrá modificar el nombramiento de la tutora o tutor o de la Directora o Director de tesis en cualquier momento del periodo de realización del Doctorado, siempre que concurren

razones justificadas. La Comisión Académica resolverá los casos en que se plantee justificadamente una solicitud de cambio de director o de renuncia a la dirección.

~~Los cambios que se produzcan en relación con los tutores y directores de tesis durante la realización del doctorado serán resueltos por la Comisión Académica previa audiencia del doctorando, en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del RD 99/2011.~~

Dado el carácter interdisciplinar del programa, la Comisión Académica prioriza la co-dirección por parte de profesores de áreas distintas, respetando el máximo de los 3 directores permitidos. En estos años varias tesis han sido ya co-dirigidas; en algunos casos mediante la intervención de profesores miembros del programa de doctorado y, en otras, con profesores externos. Lo mismo sucede con las tesis en curso.

~~Según lo establecido en el artículo 11. Supervisión y seguimiento del doctorando del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado de la Universidad de las Illes Balears:~~

~~http://postgrau.uib.cat/digitalAssets/221/221269_Reglamento_ordenacion_ensenanzas_es.pdf~~

~~especifica que en el momento de matrícula se materializará para cada estudiante el Documento de Actividades del Doctorando. De conformidad con el Acuerdo Ejecutivo 9864/2011, de 5 de julio, sobre el registro de las actividades de los doctorandos (FOU núm. 351, de 22 de julio), el doctorando se compromete formalmente, mediante escrito firmado al efecto, a mantener un registro actualizado de todas las actividades formativas y de investigación que lleven a cabo en el marco del programa de doctorado que cursen, en el que deben incluir: publicaciones en revistas especializadas, asistencia a reuniones o congresos científicos, presentación de ponencias en reuniones o congresos científicos, asistencia a cursos, seminarios y otras actividades formativas, estancias de investigación en otras instituciones, becas o ayudas recibidas y cualquier otra información que sea relevante para su formación doctoral. El soporte material de este documento será la aplicación de gestión de currículos de la Universidad de las Illes Balears (GREG: <https://webgrec.uib.es/>) o cualquier otra que el Consejo de Dirección de la UIB pueda determinar en sustitución de ésta.~~

~~También se establece que antes de terminar el primer año, el doctorando elaborará un plan de investigación que deberá incluir la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para conseguirlo. Este plan se puede mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director. La comisión académica del programa debe evaluar anualmente~~

~~dicho plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que debe ser debidamente motivada, el doctorando debe volver a ser evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto se elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando debe ser dado de baja definitiva en el programa.~~

Finalmente, durante el período de formación para la obtención del título de Doctor, a través de las ayudas del Programa de Fomento de la Investigación de la Universidad de les Illes Balears se promoverá que los doctorandos puedan realizar una **o varias estancias durante, al menos, de tres meses de duración** fuera de España en una **o varias instituciones** de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio, con el objetivo de **complementar y reforzar mejorar** su formación **investigadora** y facilitar la obtención de la Menció Internacional del título de Doctor. ~~En caso de realizar varias estancias, al menos una de ellas tendrá una duración mínima de un mes. Para los estudiantes a tiempo parcial, se permitirá que la estancia pueda realizarse en periodos separados de un mes de duración.~~

Internacionalización del programa

~~Además de promover las estancias de investigación, la internacionalización del programa de doctorado está prevista mediante la participación de reconocidos investigadores extranjeros en la co-tutela de Tesis doctorales y la participación en Tribunales de Tesis, así como para la realización de informes para la obtención de la Menció Internacional y fomentar su participación en las comisiones de seguimiento del programa de doctorado, orientado especialmente a la obtención de la Menció Internacional. Estas colaboraciones internacionales se formalizarán con la firma de convenios con universidades y centros de investigación extranjeros (principalmente de los citados en el apartado de Otras Colaboraciones). En este sentido, desde la aparición de la Menció Europea de Doctorado, y con objeto de fomentar la participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis, la Universidad de las Islas Baleares asigna anualmente una partida presupuestaria al centro responsable de los títulos de doctorado para los gastos de asistencia de al menos un experto investigador extranjero en los tribunales de Tesis.~~

5.3. Normativa para la presentación y lecturas de Tesis Doctorales.

~~El procedimiento para la presentación y lectura de tesis doctorales seguirá lo establecido en el artículo 14, Evaluación y defensa de la tesis doctoral, del Real Decreto 99/2011 y lo recogido en el Acuerdo Normativo, que especifica en el Capítulo IV, en los artículos 20 a 31, la normativa para la tramitación académica y administrativa de la lectura de tesis:~~

- Artículo 20. La tesis doctoral
- Artículo 21. Mención internacional en el título de Doctor
- Artículo 22. Mención de “Doctorado Industrial” en el título de Doctor
- Artículo 23. Tesis en régimen de cotutela internacional
- Artículo 24. Inicio del depósito de la tesis doctoral
- Artículo 25. Informes de los expertos externos
- Artículo 26. Resolución del depósito y la autorización para la defensa de la tesis doctoral
- Artículo 27. Tribunal de evaluación de la tesis doctoral
- Artículo 28. Defensa de la tesis doctoral
- Artículo 29. Evaluación de la tesis doctoral
- Artículo 30. Archivo y publicación de la tesis doctoral
- Artículo 31. Procedimiento para la autorización, defensa, evaluación y publicación de tesis doctorales sometidas a procesos de protección de datos o resultados que puedan ser objeto de transferencia de tecnología o conocimiento

Tanto el código de buenas prácticas, como la carta de tesis, el seguimiento del doctorando y los trámites para la presentación y lectura de las tesis doctorales, se adaptarán, si fuera necesario, a los cambios de normativa que se puedan desarrollar con posterioridad a la presentación de esta solicitud.

~~Según lo establecido en el artículo 14. Evaluación y defensa de la tesis doctoral del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado de la Universidad de las Illes Balears especifica en los artículos 14 a 18 la normativa para la tramitación académica y administrativa de la lectura de tesis:~~

~~Artículo 14. La tesis doctoral~~

- ~~1. La tesis doctoral debe consistir en un trabajo original de investigación elaborado por el candidato en cualquier campo del conocimiento. La tesis debe capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I + D + i.~~
- ~~2. La tesis puede ser desarrollada y, en su caso, defendida, en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento.~~
- ~~3. Para garantizar la calidad de la tesis, con anterioridad a su presentación formal, el director de tesis hará llegar a la comisión académica un informe razonado sobre los contenidos y aspectos formales de la tesis, de acuerdo con el modelo facilitado al efecto por el órgano responsable de la gestión académica del programa. La comisión académica o el órgano responsable de la gestión académica del programa, CEP o EDUIB, podrán si lo consideran oportuno solicitar informes complementarios por parte de expertos ajenos al programa de doctorado.~~

~~Artículo 15. Tramitación de la tesis doctoral~~

~~1. El doctorando presentará a la comisión académica un borrador de la tesis doctoral, junto con el informe del director a que hace referencia el artículo 14.3 de este reglamento. Esta presentación podrá coincidir con el último de los controles anuales a que se refieren los artículos 11 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero y 12.7 de este reglamento.~~

~~2. La comisión académica autorizará, si procede, la presentación de la tesis doctoral.~~

~~3. Una vez autorizada la presentación de la tesis doctoral, la comisión académica elaborará una propuesta de tribunal de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de este reglamento.~~

~~4. La comisión académica enviará la versión definitiva de la tesis, con la autorización para presentarla, el informe del director y la propuesta de tribunal al órgano responsable de la gestión académica del programa de doctorado, CEP o EDUIB, para su ratificación y aprobación, si procede.~~

~~El órgano responsable podrá revocar la autorización de la comisión académica para la presentación formal de la tesis, y podrá no aceptar la propuesta de tribunal. En estos casos, el órgano responsable de la gestión académica remitirá a la comisión académica del programa de doctorado un informe razonado sobre las causas de su decisión. La comisión académica actuará de acuerdo con el informe del órgano responsable de la gestión académica del programa de doctorado.~~

~~5. Una vez aprobada la presentación de la tesis y aprobada la propuesta de tribunal, el órgano responsable de la gestión académica del programa de doctorado, CEP o EDUIB, informará a la comisión académica y el doctorando para que proceda al depósito de la tesis en las condiciones que establecen a continuación:~~

~~a) Se harán llegar dos ejemplares de la tesis al órgano responsable de la gestión académica del programa de doctorado, CEP o EDUIB, donde quedarán depositados. Las tesis doctorales presentadas en una lengua que no sea el inglés, el catalán o el castellano, deberán incluir un resumen en alguna de estas lenguas, para que pueda seguir con el procedimiento.~~

~~b) Se establece un plazo de quince días hábiles de depósito, desde la llegada de los ejemplares al Centro de Estudios de Postgrado o en la Escuela de Doctorado, los cuales comunicarán a la comunidad universitaria que se ha depositado la tesis, con indicación del autor, el programa de doctorado, el título, el director y codirectores, en su caso, y el nombre y filiación del presidente de la comisión académica del programa de doctorado.~~

~~e) Si la naturaleza del trabajo de la tesis doctoral no permite reproducirla, el requisito de entrega de ejemplares quedará cumplido con el depósito del original en el Centro de Estudios de Postgrado o en la Escuela de Doctorado.~~

~~Los doctores pueden, durante el plazo de depósito, enviar las observaciones que estimen oportunas sobre el contenido de la tesis a la comisión académica del programa de doctorado, que dirigirán a su Presidente, con copia al órgano responsable de la gestión académica del programa, CEP o EDUIB, y de acuerdo con el modelo aprobado al efecto.~~

~~d) Una vez cumplido el plazo de quince días de depósito, la comisión académica enviará al órgano responsable de la gestión académica del programa de doctorado, CEP o EDUIB, toda la documentación y las observaciones que el proceso de exposición pública haya generado.~~

~~En caso de que, a juicio del órgano responsable de la gestión académica del programa de doctorado, CEP o EDUIB, sea imprescindible la realización de cambios importantes, la tesis será devuelta a la comisión académica del programa porque, en su caso, vuelva a comenzar el proceso de depósito una vez hechas las modificaciones.~~

~~e) Excepcionalmente, el órgano responsable de la gestión académica del programa de doctorado, CEP o EDUIB, podrá someter las tesis doctorales presentadas en un proceso de evaluación propio, que consistirá en obtener los informes de doctores del ámbito de conocimiento sobre el que verse la tesis, pertenecientes a otras universidades o centros de investigación españoles o extranjeros y que no formen parte de la UIB.~~

~~En el supuesto de que no se autorice la defensa de la tesis, el órgano responsable de la gestión académica del programa de doctorado, CEP o EDUIB, comunicará por escrito las razones de la decisión al doctorando, al director y en su caso codirectores de la tesis, ya la comisión académica del programa.~~

~~Artículo 16. Tribunal de evaluación de la tesis doctoral~~

~~1. El tribunal estará formado por cinco miembros titulares y dos miembros suplentes, y deberán cumplir los siguientes requisitos:~~

~~a) Estar en posesión del grado de doctor.~~

~~b) Tener experiencia investigadora acreditada. La experiencia investigadora se acreditará mediante un currículum actualizado, que deberá recoger necesariamente una relación de las publicaciones y participaciones en proyectos de investigación.~~

~~c) Estar en activo como investigador en el campo de investigación en que se enmarca la temática de la tesis. Esta condición se acreditará a través del currículum actualizado a que se hace referencia en la letra anterior.~~

~~d) Desarrollar, o haber desarrollado, su actividad investigadora en alguna universidad, centro de enseñanza superior, centro de investigación español o extranjero o departamento de I + D + i de alguna empresa de ámbito nacional o internacional.~~

~~2. El tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la UIB ya las instituciones colaboradoras de la Escuela de Doctorado o del programa.~~

~~3. La propuesta de tribunal deberá ir acompañada de un documento que acredite la idoneidad curricular de cada uno de los miembros propuestos, este documento consistirá en un currículum actualizado de cada uno de los miembros, de acuerdo con lo previsto en el primer apartado de este artículo.~~

~~4. La comisión académica del programa hará la propuesta de tribunal y designará, entre los miembros, el presidente, el secretario y los vocales, titulares y suplentes, de acuerdo con los criterios de idoneidad derivados del currículum presentado.~~

~~5. El director de la tesis no podrá formar parte del tribunal, salvo en los casos previstos a los que hace referencia el sexto apartado de este mismo artículo.~~

~~6. En los casos de titulaciones conjuntas o convenios específicos de cotutela, el tribunal se compondrá de acuerdo con lo que se estipule en el convenio correspondiente, que deberá recoger necesariamente este aspecto.~~

~~7. La comisión académica enviará esta propuesta al órgano responsable de la gestión académica del programa de doctorado, CEP o EDUIB, para la aprobación pertinente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de este reglamento. La rectora nombrará formalmente el tribunal.~~

~~8. La comisión académica del programa hará llegar los ejemplares de la tesis doctoral a los miembros del tribunal.~~

~~Artículo 17. Defensa y evaluación de la tesis doctoral~~

~~1. El acto de defensa de la tesis será convocado por el presidente del tribunal dentro de los tres meses siguientes a la ratificación por parte de la Comisión de Doctorado de la autorización de la defensa. La fecha de lectura de la tesis será comunicada por el Secretario a los demás miembros del tribunal, en el Centro de Estudios de Postgrado o~~

~~en la Escuela de Doctorado, dependiendo de a quien corresponda la gestión del programa de doctorado, y al doctorando con una antelación suficiente.~~

~~2. El tribunal que evalúe la tesis doctoral dispondrá del documento de actividades del doctorando a que se refieren los artículos 12.5 de este reglamento y 2.5 del Real Decreto 99/2011. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.~~

~~3. La tesis doctoral se evaluará en un acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y que consistirá en la exposición y defensa ante los miembros del tribunal por parte del doctorando del trabajo de investigación elaborado. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y en la forma que señale el presidente.~~

~~4. El acto de defensa de la tesis tendrá lugar preferentemente en sede universitaria de la UIB, salvo en los casos de titulaciones conjuntas, dobles o de convenios específicos de co-tutela, en que la defensa se llevará a cabo de acuerdo con lo que estipule el convenio correspondiente, el cual deberá recoger necesariamente este aspecto.~~

~~El órgano responsable de la gestión académica del programa de doctorado podrá autorizar, de manera excepcional y siempre que concurren circunstancias que lo aconsejen, que el acto de defensa tenga lugar en alguna localización diferente.~~

~~5. El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis de que será «apto» o «no apto».~~

~~6. El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención "cum laude", si los miembros del tribunal así lo acuerdan por unanimidad y en votación secreta de acuerdo con el procedimiento siguiente:~~

~~a) El Secretario del Tribunal proporcionará a los miembros del tribunal impresos, de acuerdo con el modelo aprobado al efecto, para que cada miembro del tribunal emita su voto de manera secreta, ya continuación le introducirá en un sobre proporcionado a la efecto, que se cerrará.~~

~~b) El Secretario del Tribunal recogerá los sobres y los firmará con su firma en el reverso y en la pestaña de cierre.~~

~~c) El Secretario del Tribunal trasladará toda la documentación generada en el acto de defensa de la tesis, incluyendo los sobres firmados a que se refiere el punto anterior, los~~

~~servicios administrativos responsables de la gestión administrativa del programa de doctorado.~~

~~d) Un miembro del personal de administración y servicios escudriñará votos depositados por los miembros del tribunal. Este escrutinio se hará en presencia del secretario del tribunal y se consignará el resultado obtenido en los medios informáticos disponibles al efecto.~~

~~e) Los votos emitidos por los miembros del tribunal se conservarán junto con la otra documentación que haya generado el acto de defensa y evaluación de la tesis. Toda esta documentación será digitalizada y archivada electrónicamente.~~

~~f) La concesión de la mención «cum laude» será comunicada al interesado por los servicios administrativos responsables de la gestión administrativa del programa de doctorado.~~

~~7. Una vez aprobada la tesis doctoral, la UIB la archivará en el repositorio TDR en formato electrónico abierto y remitirá un ejemplar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte junto con toda la documentación complementaria a los efectos oportunos. Todo ello sin perjuicio de que la UIB pueda archivarla por añadidura en algún repositorio propio.~~

~~8. En circunstancias excepcionales, tales como la existencia de cláusulas de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis o cualquier otra debidamente justificada y siempre a demanda de la comisión académica del programa, el Centro de Estudios de Postgrado o la Escuela de Doctorado habilitarán procedimientos para desarrollar los apartados tercero y séptimo anteriores de manera que se asegure la no publicidad de estos aspectos.~~

~~Artículo 18. Mención Internacional al título de Doctor~~

~~1. El título de Doctor o Doctora podrá incluir en su anverso la mención "Doctor Internacional», siempre que concurren las siguientes circunstancias:~~

~~a) Que durante el período de formación necesario para la obtención del título de Doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o haciendo trabajos de investigación. La estancia y las actividades deben ser avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando. Esta estancia se acreditará mediante~~

~~documento emitido al efecto por la institución receptora y firmado por el responsable de la estancia en la institución extranjera.~~

~~b) Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, diferente de cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será aplicable cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.~~

~~c) Que de la tesis hayan informado un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.~~

~~d) Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en la letra a) anterior, haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.~~

~~2. La defensa de la tesis debe ser efectuada en la misma universidad española en la que el doctorando estuviera inscrito, o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquiera de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.~~

~~3. La solicitud de la Mención Internacional en el título de Doctor se hará en el momento de solicitar el título de Doctor. La persona interesada aportará la documentación acreditativa de las circunstancias descritas en el primer apartado de este artículo. La acreditación de la circunstancia a que se refiere la letra b) del primer apartado anterior consistirá en un certificado emitido por el secretario del tribunal de la tesis doctoral.~~

~~4. El órgano responsable de la gestión académica del programa de doctorado, CEP o EDUIB, decidirá sobre la concesión de la Mención Internacional en el título de Doctor.~~

~~Toda la información sobre el procedimiento académico y administrativo referente a la elaboración y autorización de la Lectura de la tesis doctoral está disponible en la página Web de los estudios de Posgrado de la UIB:~~

~~<http://postgrau.uib.cat/es/doctorat/tesis/Procediments/>~~

APARTADO 6. RECURSOS HUMANOS.

6.1 Líneas y equipos de investigación.

Código	Denominación
L1	Psicología cognitiva aplicada
L2	Pensamiento social y político crítico
L3	Conducta y salud
L4	Ética aplicada

Código	Denominación
L1	Evolución humana
L2	Psicología cognitiva
L3	Emoción y motivación
L4	Percepción humana
L5	Psicología experimental
L6	Neurociencia cognitiva de los procesos superiores
L7	Neurociencia del envejecimiento cognitivo
L8	Neuropsicología clínica
L9	Apomorfias humanas: Lenguaje, Estética, Moral
L10	Cultura humana
L11	Diversidad y Globalización de los grupos humanos

6.1.1. Líneas de Investigación:

Desea utilizar el SICedu para cumplimentar la descripción detallada de los equipos de investigación: No

Descripción de los equipos de investigación:

Cinco ~~Tres~~ son los Equipos de Investigación que integran y llevan a cabo el Programa de doctorado:

1. Estética empírica
2. Emociones y grupos
3. Filosofía práctica – PRAXIS
4. Conducta y salud
5. Psicología moral

~~(I) Cognición Humana~~
~~(II) Neuropsicología Clínica~~
~~(III) Rasgos derivados humanos~~

La descripción detallada de los equipos de investigación del programa se encuentra en el documento pdf adjunto.

Descripción detallada de los equipos de investigación:

Equipo 1. Estética empírica

Nombre y apellidos	Institución de procedencia	Categoría	Número de sexenios	Último tramo de investigación reconocido
Enric Munar Roca	UIB	CU	5	2015-2020
Marcos Nadal Roberts	UIB	TU	3	2016-2021
Juan T. Escudero López	UIB	TU	1	2000-2005

Líneas de investigación:

L1 - Psicología cognitiva aplicada

Proyecto:

Título del proyecto	La Base Psicofisiológica de la preferencia por la curvatura
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia	PID2022-137512NB-I00
Duración	1-1-2023 a 31-12-2026
Financiación	106.875 €
Tipo de convocatoria	pública/competitiva
Instituciones participantes	UIB
Número de investigadores	4 en el equipo de investigación, 6 en el equipo de trabajo
Investigador Principal	Enric Munar

Publicaciones:

Contribución 1	
Autores (p.o. de firma):	Enric Munar, Erick G. Chuquichambi, Nicole Ruta, Alejandro Dorado, Carlos Rey y Robert Pepperell
Título:	Preference for Curvature in Paintings extends to Museum Context
Revista:	Psychology of Aesthetics, Creativity and the Arts
Número de autores:	6
Volumen:	Advanced online publication
Número:	https://doi.org/10.1037/aca0000601
Páginas:	
Año:	2023
Lugar de publicación	Washington
ISSN:	1931-3896
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR
Área:	Psicología Experimental
Índice de impacto:	2,7
Posición de la revista en el área:	25/99
Tercil:	1

Contribución 2

Autores (p.o. de firma):	Erick G. Chuquichambi, Oshin Vartanian, Martin Skov, Guido Corradi, M. Nadal, P.J. Silvia y E. Munar
Título:	How universal is preference for visual curvature? A systematic review and meta-analysis.
Revista:	Annals of the New York Academy of Sciences
Número de autores:	7
Volumen:	1518
Número:	https://doi.org/10.1111/nyas.14919
Páginas:	151-165
Año:	2022
Lugar de publicación	New York
ISSN:	0077-8923
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR
Área:	Multidisciplinary Sciences
Índice de impacto:	5,2
Posición de la revista en el área:	17/73
Tercil:	1 (Q1)

Contribución 3

Autores (p.o. de firma):	Jordi Pich, Erick G. Chuquichambi, Nicole Blay, Guido Corradi y Enric Munar
Título:	Sweet and bitter near-threshold solutions activate cross-modal correspondence between taste and shapes of cups
Revista:	Food Quality and Preference
Número de autores:	5
Volumen:	83
Número:	103891
Páginas:	10.31234/osf.io/zak5b
Año:	2020
Lugar de publicación	London
ISSN:	0950-3293
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR
Área:	Food science and technology
Índice de impacto:	4,9
Posición de la revista en el área:	35/173
Tercil:	1 (Q1)

Contribución 4

Autores (p.o. de firma):	Skov, M., Nadal, M.
Título:	The nature of beauty: behavior, cognition, and neurobiology
Revista:	Annals of the New York Academy of Sciences
Número de autores:	2
Volumen:	1488
Número:	

Páginas:	44-55
Año:	2021
Lugar de publicación	New York
ISSN:	0077-8923
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR
Área:	Multidisciplinary Sciences
Índice de impacto:	6,499
Posición de la revista en el área:	17/74
Tercil:	1

Contribución 5

Autores (p.o. de firma):	Nadal, M., & Vartanian, O.
Título:	Empirical Aesthetics: An Overview. Introduction to The Oxford handbook of empirical aesthetics, Nadal, M., & Vartanian, O. (eds.)
Revista:	Oxford University Press
Número de autores:	2
Volumen:	-
Número:	-
Páginas:	3-38
Año:	2022
Lugar de publicación	Oxford
ISBN:	9780191863172
Indicios de calidad:	https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198824350.001.0001
Base indexación:	SJI
Área:	Psicología
Índice de impacto:	Oxford University Press es la editorial académica de mayor prestigio
Posición de la revista en el área:	1/200
Tercil:	1

Contribución 6

Autores (p.o. de firma):	Nicole Ruta, Javier Vañó, Robert Pepperell, Guido Corradi, Erick Chuquichambi, Carlos Rey y E. Munar
Título:	Preference for paintings is also affected by curvature
Revista:	Psychology of Aesthetics, Creativity and the Arts
Número de autores:	7
Volumen:	17
Número:	3
Páginas:	307-321
Año:	2023
Lugar de publicación	Washington
ISBN:	1931-3896
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR
Área:	Experimental Psychology
Índice de impacto:	2,7

Posición de la revista en el área:	25/99
Tercil:	1

Contribución 7

Autores (p.o. de firma):	Erick G. Chuquichambi, Letizia Palumbo, Carlos Rey y Enric Munar
Título:	Título: Shape familiarity modulates preference for curvature in drawings of common-use objects.
Revista:	PeerJ
Número de autores:	4
Volumen:	9
Número:	e11772
Páginas:	
Año:	2021
Lugar de publicación	Londres
ISBN:	2167-8359
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR
Área:	Multidisciplinary sciences
Índice de impacto:	2,3
Posición de la revista en el área:	47/134
Tercil:	2

Tesis:

Tesis 1

Título de la tesis	The Psychological Bases of Visual Preference for Curvature
Doctorando	Erick G. Chuquichamba Apaza
Director	Enric Munar y Letizia Palumbo (Liverpool Hope University)
Fecha de defensa	23 de octubre de 2023
Calificación	Sobresaliente cum laude
Mención internacional	sí
Universidad	UIB
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Chuquichambi, E.G., Vartanian, O., Skov, M., Corradi, G.B., Nadal, M., Silvia, P.J. & Munar, E.
Título	How universal is preference for visual curvature? A systematic review and meta-analysis.
Revista	<i>Annals of the New York Academy of Sciences</i>
Volumen	1518
Páginas	151-165
Año	2022
Indicios de calidad	
Base indexación	JCR
Área	Multidisciplinary Sciences
Índice de impacto	4,1
Tercil	1

Tesis 2	
Título de la tesis	Cognitive mechanisms related to preference for curvature
Doctorando	Guido B. Corradi
Director	Enric Munar y Jaume Rosselló
Fecha de defensa	17/10/2019
Calificación	Sobresaliente cum laude
Mención Europea	no
Universidad	UIB
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	G. Corradi, J. Rosselló, J. Vañó, E. Chuquichambi, M. Bertamini y E. Munar
Título	The effects of presentation time on preference for curvature of real objects and meaningless novel patterns
Revista	British Journal of Psychology
Volumen	12367
Páginas	1-16
Año	2020
Indicios de calidad	
Base indexación	JCR
Área	Psychology, multidisciplinary
Índice de impacto	3,2
Tércil	1

Tesis 3	
Título de la tesis	Aesthetic Sensitivity
Doctorando	Ana Clemente Sánchez
Director	Marcos Nadal
Fecha de defensa	2021
Calificación	Sobresaliente cum laude
Mención internacional	sí
Universidad	UIB
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Clemente, A., Pearce, M.T., Nadal, M.
Título	Musical aesthetic sensitivity
Revista	Psychology of Aesthetics, Creativity and the Arts
Volumen	16/1
Páginas	58
Año	2022
Indicios de calidad	25 citas
Base indexación	JCR (SSCI)
Área	Psychology, experimental (25/99); Humanities, multidisciplinary (2/146)
Índice de impacto	2,7
Tércil	1

Equipo 2. Emociones y grupos

Nombre y apellidos	Institución de procedencia	Categoría	Número de sexenios	Último tramo de investigación reconocido
Alex Gálvez Pol	UIB	PPL	1	2018-2023
Joan Pons	UIB	PPL	1	2018-2023

Líneas de investigación:

L1 - Psicología cognitiva aplicada

Proyecto:

Título del proyecto	Neurobehavioural correlates of working memory as a function of internal bodily cycles and active sensing
Entidad financiadora	Agencia Estatal de Investigación
Referencia	PID2022-140992NA-I00
Duración	1/1/2023 a 31/22/2026
Financiación	107.000 EUR.
Tipo de convocatoria	competitiva
Instituciones participantes	UIB
Número de investigadores	3
Investigador Principal	Alejandro Galvez Pol

Publicaciones:

Contribución 8	
Autores (p.o. de firma):	Galvez-Pol, A., Virdee, P., Villacampa, J., & Kilner, J.
Título:	Active tactile discrimination is coupled with and modulated by the cardiac cycle
Revista:	<i>Elife</i>
Número de autores:	3
Volumen:	11
Número:	e78126
Páginas:	
Año:	2022
Lugar de publicación	
ISSN:	
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR
Área:	Biology
Índice de impacto:	7.7
Posición de la revista en el área:	7/92
Tercil:	1 (Q1, D1)

Contribución 9	
Autores (p.o. de firma):	Galvez-Pol, A., Antoine, S., Li, C., & Kilner, J. M.

Título:	People can identify the likely owner of heartbeats by looking at individuals' faces
Revista:	Cortex
Número de autores:	3
Volumen:	151
Número:	
Páginas:	176-187
Año:	2022
Lugar de publicación	
ISSN:	
Indicios de calidad:	una de las publicaciones más descargadas de esta revista en los últimos 3 años
Base indexación:	JCR
Área:	Behavioural, Sciences
Índice de impacto:	3.6
Posición de la revista en el área:	9/52
Tercil:	1 (Q1, D1)

Contribución 10

Autores (p.o. de firma):	Palser, E., Galvez-Pol, A., Palmer, C., Ricci, H., Fotopoulou, K., Pellicano, E., & Kilner, J.
Título:	Reduced differentiation of emotion-associated bodily sensations in autism
Revista:	Autism
Número de autores:	7
Volumen:	
Número:	
Páginas:	
Año:	2021
Lugar de publicación	
ISSN:	
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR
Área:	Psychology, developmental
Índice de impacto:	6.68
Posición de la revista en el área:	6/78
Tercil:	1 (Q1)

Contribución 11

Autores (p.o. de firma):	Galvez-Pol, A., McConnell, R., & Kilner, J.
Título:	Active sampling in visual search is coupled to the cardiac cycle
Revista:	Cognition
Número de autores:	3
Volumen:	196
Número:	
Páginas:	
Año:	2020

Lugar de publicación	
ISSN:	
Indicios de calidad:	Uno de los artículos más citados de esta revista. Tiene un FWCI (Scopus) de 6.56 (es decir, está un 656% por encima de la media del área, comparado con los trabajos publicados el mismo año.
Base indexación:	JCR
Área:	Psychology, experimental
Índice de impacto:	3.65
Posición de la revista en el área:	18 de 91
Tercil:	1 (Q1)

Contribución 12

Autores (p.o. de firma):	Galvez-Pol, A., Forster, B., & Calvo-Merino, B.
Título:	Beyond action observation: neurobehavioral mechanisms of memory for visually perceived bodies and actions
Revista:	Neuroscience and Biobehavioral Reviews,
Número de autores:	3
Volumen:	116
Número:	
Páginas:	508-518
Año:	2020
Lugar de publicación	
ISSN:	
Indicios de calidad:	PlumX reporta que el artículo ha sido guardado por al menos 64 investigadores usuarios de Mendeley. En ResearchGate suma 360 visualizaciones y la versión final del manuscrito en un Repositorio para Preprints (PsyArXiv) indica 880 descargas y 1184 visualizaciones. El Relative Citation Ration de Dimensions indica que este artículo tiene un índice de 1.45. Esto indica que posee una tasa de citación por encima del promedio para su grupo en el área temática de los artículos que han sido citados junto a él.
Base indexación:	JCR
Área:	Behavioural, Sciences
Índice de impacto:	8.98
Posición de la revista en el área:	3 de 53
Tercil:	1 (Q1, D1)

Tesis:

Tesis 4

Título de la tesis	Aplicación de medidas implícitas al estudio de la cognición humana: explorando nuevas líneas de investigación
Doctorando	Javier Villacampa González
Director	Jaume Rosselló + Antonio Olivera-La Rosa
Fecha de defensa	2021
Calificación	Sobresaliente cum laude
Mención Europea	no

Universidad	UIB
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Villacampa, J.; Ingram, G.; Corradi, G.; Olivera-La Rosa, A.
Título	Applying an implicit approach to research on the uncanny feeling
Revista	Journal of Articles in support of the null hypothesis
Volumen	16/1
Páginas	11-22
Año	2019
Indicios de calidad	10 citas
Base indexación	
Área	Multidisciplinary sciences
Índice de impacto	
Tércil	3

Equipo 3. Filosofía práctica - PRAXIS

Nombre y apellidos	Institución de procedencia	Categoría	Número de sexenios	Último tramo de investigación reconocido
Joaquín Valdivielso	UIB	TU	4	2018-2023
Lucrecia Burges	UIB	TU	3	2014-2019
Tomeu Sales	UIB	TU	2	2018-2023

Líneas de investigación:

L2 - Pensamiento social y político crítico

Proyecto de investigación:

Título del proyecto	Reproducción biológica, reproducción social y esfera pública
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia	PID2020-115079RB-I
Duración	1/1/2021-31/12/2025
Financiación	37.510,00 €
Tipo de convocatoria	Pública, competitiva
Instituciones participantes	UIB, UniOvi, USC, UAM
Número de investigadores	7 en el equipo de investigación + 6 en el equipo de trabajo
Investigador Principal	Lucrecia Burges, Joaquín Valdivielso

Publicaciones:

Contribución 13	
Autores (p.o. de firma):	Joaquín Valdivielso (coord.), Cristina Lafont, Javier Gil Martín, María Pía Lara, Maria João Cabrita, Karolina Enquist Källgren, Asger Sørensen o Antoni Gomila, además del grupo de investigación del citado proyecto, con autores como Maria Xosé Agra, Lourdes Méndez y Saleta de Salvador, Lucrecia Burges, Tomeu Sales, Andrew Bernstein, Pamela Barone, Carme Isern y Ana Pérez.
Título:	Democracia en estado de alarma. Sujetos emergentes y esfera pública
Revista:	Editorial: Plaza y Valdés https://www.plazayvaldes.es/libro/democracia-en-estado-de-alarma
Número de autores:	16
Volumen:	-
Número:	-
Páginas:	323
Año:	2022
Lugar de publicación	Madrid
ISSN:	978-84-17121-66-2
Indicios de calidad:	
Base indexación:	Scholarly Publishers Indicators
Área:	Filosofía

Índice de impacto:	-
Posición de la revista en el área:	9/43 del SPI
Tercil:	1

Contribución 14

Autores (p.o. de firma):	Valdivielso, J. & J. Moranta
Título:	The social construction of the tourism de-growth discourse in the Balearic Islands
Revista:	Journal of Sustainable Tourism
Número de autores:	2
Volumen:	27
Número:	12
Páginas:	1876-1892 - https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1660670
Año:	2019
Lugar de publicación	London
ISSN:	09669582, 17477646
Indicios de calidad:	
Base indexación:	Social Sciences Citation Index (JCR)
Área:	GREEN & SUSTAINABLE SCIENCE & TECHNOLOGY
Índice de impacto:	3,986
Posición de la revista en el área:	12/86
Tercil:	1

Contribución 15

Autores (p.o. de firma):	Tomeu Sales
Título:	Vulnerabilidad, precarización e injusticias interseccionales. Notas para una filosofía política feminista
Revista:	Isegoría
Número de autores:	1
Volumen:	64
Número:	- https://doi.org/10.3989/isegoria.2021.64.02
Páginas:	e02
Año:	2021
Lugar de publicación	Madrid
ISSN:	1988-8376; 1130-2097
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCI
Área:	Filosofía
Índice de impacto:	0,18
Posición de la revista en el área:	219/326
Tercil:	2

Tesis:

Tesis 5

Título de la tesis	La paternidad del siglo XXI: la llave para la igualdad real de género
--------------------	---

Doctorando	Cándida Alamillos Guardiola
Director	Lucrecia Burges
Fecha de defensa	03/09/2020
Calificación	Apto
Mención Internacional	no
Universidad	UIB
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Alamillos, C.
Título	La maternidad tardía: expresión contemporánea del patriarcado occidental
Revista	Revista de antropología experimental
Volumen	16
Páginas	213-221
Año	2021
Indicios de calidad	https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/441315
Base indexación	Dialnet (IDR)
Área	Ciencias sociales: antropología, etnología
Índice de impacto	0,08
Tércil	2

Equipo 4. Conducta y salud

Nombre y apellidos	Institución de procedencia	Categoría	Número de sexenios	Último tramo de investigación reconocido
Emilio López Navarro	UIB	PPL	1	2016-2020
Carmen Borrás Sansaloni	UIB	TU	-	
Capilla Navarro Guzmán	UIB	TU	1	2015-2019
Jordi Pich Solé	UIB	TU	2	2016-2020

Líneas de investigación:

L3 - Conducta y salud

Proyecto:

Título del proyecto	Mindfulness-Based therapy for social functioning improvement in people experiencing persistent psychotic experiences: a randomized controlled clinical trial
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia	PID2021-122987OA-I00
Duración	1/09/2022 – 31/12/2026
Financiación	84.458€
Tipo de convocatoria	Pública, competitiva
Instituciones participantes	4
Número de investigadores	6
Investigador Principal	Emilio López Navarro

Publicaciones:

Contribución 16	
Autores (p.o. de firma):	Cristina del Canto, Antoni Mayol, Ovidio Fernández-Alonso. Josep Reig, Enric Munar
Título:	Does mindfulness improve inhibitory control in psychotic disorders? A randomized controlled clinical trial
Revista:	International Journal of Clinical and Health Psychology
Número de autores:	6
Volumen:	22
Número:	20
Páginas:	192-199
Año:	2020
Lugar de publicación	Países Bajos
ISSN:	1697-2600
Indicios de calidad:	
Base indexación:	Social Sciences Citation Index
Área:	PSYCHOLOGY, CLINICAL
Índice de impacto:	5,35

Posición de la revista en el área:	14/130
Tercil:	1

Contribución 17

Autores (p.o. de firma):	Emilio López-Navarro, Eduardo Fonseca-Pedrero, José Errasti, Susana Al-Halabí
Título:	Mindfulness improves theory of mind in people experiencing psychosis: A pilot randomized clinical trial
Revista:	Psychiatry Research
Número de autores:	4
Volumen:	310
Número:	
Páginas:	11440
Año:	2022
Lugar de publicación	Holanda
ISSN:	0165-1781
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR
Área:	Psychiatry
Índice de impacto:	11,3
Posición de la revista en el área:	7/144
Tercil:	1

Contribución 18

Autores (p.o. de firma):	Emilio López-Navarro, Susana Al-Halabí
Título:	Mindfulness on Daily Life Coping in People Experiencing Psychosis: A Randomized Controlled Trial
Revista:	International Journal of Clinical and Health Psychology
Número de autores:	2
Volumen:	22
Número:	2
Páginas:	100298
Año:	2022
Lugar de publicación	Holanda
ISSN:	1697-2600
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR
Área:	Psychology, clinical
Índice de impacto:	8,8
Posición de la revista en el área:	5/131
Tercil:	1

Contribución 19

Autores (p.o. de firma):	Beatriz Benavente, Lluís Ballester Brage, Jordi Pich Solé, Noemí Pereda Beltrán
--------------------------	---

Título:	Risk Factors for Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents: Results of an International Delphi Panel
Revista:	Psicothema
Número de autores:	4
Volumen:	33
Número:	3
Páginas:	449-455
Año:	2021
Lugar de publicación	Oviedo
ISSN:	0214-9915
Indicios de calidad:	
Base indexación:	Web of Science (Social Sciences Citation Index)
Área:	Psychology, multidisciplinary
Índice de impacto:	3,2
Posición de la revista en el área:	36/148
Tercil:	1

Tesis:

Tesis 6	
Título de la tesis	Do as I do vs Do as I say: conformity and imitation in social norm learning
Doctorando	Daniela Giorgetti
Director	E López-Navarro + A Gomila
Fecha de defensa	31/07/2023
Calificación	Sobresaliente cum laude
Mención Internacional	sí
Universidad	UIB
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Giorgetti, D., Isern-Mas, C., Barone, P.
Título	Gamification improves extrinsic but not intrinsic motivation to learning in undergraduate students: a counterbalanced study
Revista	European Journal of Education and Psychology
Volumen	16 (1)
Páginas	1-18
Año	2023
Indicios de calidad	Issn 1888-8992
Base indexación	Scopus
Área	Education
Índice de impacto	1,9 (citeScore)
Tércil	2

Tesis 7	
Título de la tesis	La explotación sexual de la infancia y la adolescencia: diseño y validación de una herramienta para la detección de riesgo
Doctorando	Beatriz Benavente
Director	Jordi Pich

Fecha de defensa	07/11/2023
Calificación	Sobresaliente cum laude
Mención Internacional	no
Universidad	UIB
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Beatriz Benavente, Lluís Ballester Brage, Jordi Pich, Noemí Pereda Beltrán
Título	Risk Factors for Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents: Results of an International Delphi Panel
Revista	Psicothema
Volumen	33
Páginas	449-455
Año	2021
Indicios de calidad	
Base indexación	Social Sciences Citation Index
Área	Psychology, multidisciplinary
Índice de impacto	3,2
Tércil	1

Equipo 5. Psicología moral

Nombre y apellidos	Institución de procedencia	Categoría	Número de sexenios	Último tramo de investigación reconocido
Antoni Gomila Benejam	UIB	CU	6 + 1 (transf)	2017-2022
Pamela Barone	UIB	AjDr	1	2015-2020
Carme Isern Mas	UIB	AjDr		

Líneas de investigación:

L1 - Psicología cognitiva aplicada
L4 - Ética aplicada

Proyecto:

Título del proyecto	De la interacción de segunda persona a la moralización de las normas sociales
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia	PID2021-127214OB-I00
Duración	1-1-2021 a 31-12-2024
Financiación	28.500€
Tipo de convocatoria	Competitiva
Instituciones participantes	UIB – Universidad Buenos Aires
Número de investigadores	5
Investigador Principal	A Gomila

Publicaciones:

Contribución 20	
Autores (p.o. de firma):	Barone, P., Corradi, G. & Gomila, A.
Título:	Infants' performance in spontaneous-reponse false belief tasks: a review and meta-analysis
Revista:	Infant Behavior and Development
Número de autores:	3
Volumen:	57
Número:	-
Páginas:	101350
Año:	2019
Lugar de publicación	https://doi.org/10.1016/j.infbeh.2019.101350
ISSN:	1879-0453
Indicios de calidad:	56 citations
Base indexación:	Scopus
Área:	Developmental and Educational Psychology
Índice de impacto:	2,6 (citaScore)
Posición de la revista en el área:	131/327
Tercil:	2

Contribución 21

Autores (p.o. de firma):	Barone, P.; Bedia, M.; Gomila, A.
Título:	A minimal Turing test: reciprocal sensorimotor contingencies for interaction detection
Revista:	Frontiers in Human Neuroscience
Número de autores:	3
Volumen:	14
Número:	
Páginas:	e102
Año:	2020
Lugar de publicación	Suiza
ISSN:	https://doi.org/10.3389/fnhum.2020.00102
Indicios de calidad:	
Base indexación:	Science Citation Index
Área:	Neurosciences
Índice de impacto:	3,169
Posición de la revista en el área:	179/273
Tercil:	2

Contribución 22

Autores (p.o. de firma):	Pérez, D. & Gomila, A.
Título:	Social Cognition and the Second Person in Human Interaction
Revista:	Libro
Número de autores:	2
Volumen:	Editorial Routledge
Número:	-
Páginas:	180
Año:	2022
Lugar de publicación	London
ISBN:	978-0-367-67857
Indicios de calidad:	La editorial Routledge, de las de mayor prestigio académico internacional
Base indexación:	SJI
Área:	Filosofía
Índice de impacto:	-
Posición de la revista en el área:	3/34
Tercil:	1

Contribución 23

Autores (p.o. de firma):	Pérez-Manrique, A. & Gomila, A.
Título:	Emotional contagion in non-human animals: a review
Revista:	WIRE Cognitive Science
Número de autores:	2
Volumen:	13
Número:	1
Páginas:	e1560

Año:	2022
Lugar de publicación	London (Wiley)
ISSN:	1939-5086
Indicios de calidad:	43 citations
Base indexación:	Journal Citation Reports
Área:	Psychology, Experimental
Índice de impacto:	5,071
Posición de la revista en el área:	10/91
Tercil:	1

Contribución 24

Autores (p.o. de firma):	Isern-Mas, C. & Gomila, A.
Título:	A second-personal approach to the evolution of morality
Revista:	Biological Theory
Número de autores:	2
Volumen:	17
Número:	-
Páginas:	199-209
Año:	2022
Lugar de publicación	https://doi.org/10.1007/s13752-022-00397-y
ISSN:	1555-5550
Indicios de calidad:	5 citations
Base indexación:	Journal Citation Reports
Área:	History and Philosophy of Science
Índice de impacto:	1,9
Posición de la revista en el área:	34/202
Tercil:	1

Contribución 25

Autores (p.o. de firma):	Pérez-Manrique, A., Gomila, A., Ramasco, JJ
Título:	The study of aggression and affiliation motifs in bottlenose dolphins social networks
Revista:	Scientific Reports
Número de autores:	3
Volumen:	12
Número:	-
Páginas:	19672
Año:	2022
Lugar de publicación	https://doi.org/10.1038/s41598-022-22071-w
ISSN:	2045-2322
Indicios de calidad:	5 citations – the 5ª revista más citada
Base indexación:	Journal Citation Reports
Área:	Multidisciplinary Sciences
Índice de impacto:	4,6

Posición de la revista en el área:	5/64
Tercil:	1

Tesis:

Tesis 8	
Título de la tesis	El jugador-protagonista dins les narratives interactives
Doctorando	Caterina Ramon Bordoi
Director	A Gomila
Fecha de defensa	20/06/2021
Calificación	Excel.lent cum laude
Mención Internacional	No
Universidad	UIB
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Ramon-Bordoi, C.
Título	Videojuego: entre la actividad lúdica y la experiencia creadora
Revista	Videojuegos y creatividad
Volumen	Ricard Huertas (ed)
Páginas	39-56
Año	2022
Indicios de calidad	9788419286062
Base indexación	Scholarly Publishers Indicators
Área	Editoriales académicas españolas
Índice de impacto	-
Tércil	1 (la editorial más prestigiosa)

Tesis 9	
Título de la tesis	The second-personal dimension of our moral psychology
Doctorando	Carme Isern Mas
Director	A Gomila
Fecha de defensa	07/02/2020
Calificación	Sobresaliente cum laude
Mención Internacional	sí
Universidad	UIB
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Isern-Mas, C. & Gomila, A.
Título	Naturalizing Darwall's second person standpoint.
Revista	Integrative Psychological and Behavioral Science
Volumen	54
Páginas	785-804
Año	2020
Indicios de calidad	12 citations
Base indexación	Scopus
Área	Cultural studies
Índice de impacto	2,5 (citeScore)
Tércil	Q1 (128/1304)

Tesis 10	
Título de la tesis	Intentional interaction and theory of mind: a second-personal approach
Doctorando	Pamela Barone
Director	A Gomila
Fecha de defensa	16/12/2019
Calificación	Sobresaliente cum laude
Mención Internacional	sí
Universidad	UIB
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Barone, P. & Gomila, A.
Título	Infants' performance in the indirect false belief tasks: A second-person interpretation
Revista	WIRE Cognitive Science
Volumen	12/3
Páginas	e1551
Año	2021
Indicios de calidad	17 citas
Base indexación	JCR (SSCI)
Área	Psychology, Experimental
Índice de impacto	3,476
Tércil	Q1 (21/90)

Participación del profesorado extranjero

La previsión es mantener el mismo tipo de participación de profesorado extranjero que hasta ahora. Su participación puede ser de diferentes tipos:

- impartición de seminarios de investigación avanzados presenciales, en estancias breves o prolongadas en la UIB (gracias al programa de profesor invitado);
- co-dirección de tesis doctorales;
- participación en la evaluación de las tesis doctorales, bien como evaluador externo previo, bien como miembros del tribunal, bien como informador para la mención internacional.

Cognición Humana

Nombre y apellidos	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
Gisèle Marty-Broquet	1	2006	3
Enric Munar Roca	1	2008	3
Fabrice Parmentier	2	Ramón y Cajal	Ramón y Cajal

El profesor Fabrice Parmentier, al tener un contrato Ramón y Cajal, no ha solicitado sexenios. Cinco contribuciones científicas que avalan su trayectoria investigadora, correspondientes a los seis últimos años, son:

Autores	Publicación	IF (2011/5 últimos años)	Lugar de la revista	Cuartil
Parmentier F.B.R., Turner J., & Perez L. (2013, January 21). A dual contribution to the involuntary semantic processing of unexpected Spoken words.	Journal of Experimental Psychology: General Online publication. doi:10.1037/a0031550	3,986/6,098	6/84 Psychology, Experimental	Q1
Parmentier, F.B.R. (2008) Towards a cognitive model of distraction by auditory novelty: The role of involuntary attention capture and semantic processing.	Cognition, 109, 345-62. ISSN 0010-0277	3,162/4,160	13/84 Psychology, Experimental	Q1
Parmentier F.B.R., Maybery M.T., Huitson M., & Jones D. M. (2008). The perceptual determinants of repetition learning in auditory space.	Journal of Memory & Language, 58, 978-997 ISSN 0749-596X	2,733/4,169	3/161 Linguistics 19/84 Psychology, Experimental	Q1
Parmentier F.B.R., Elsley J.V., & Ljungberg J.K. (2010). Behavioral distraction by auditory novelty is not only about novelty: the role of the distracter's informational value.	Cognition, 115, 504-511. ISSN 0010-0277	3,162/4,160	13/84 Psychology, Experimental	Q1
Parmentier F.B., Elsley J.V., Andres P., & Barcelo F. (2011). Why are auditory novels distracting? Contrasting the roles of novelty, violation of expectation and stimulus change.	Cognition, 119(3), 374-380.	3,162/4,160	13/84 Psychology, Experimental	Q1

Otros miembros del equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Institución de procedencia	Año concesión último sexenio
Marcos Nadal Roberts	Postdoc University Assistant	Viena (Austria)	±

* Publicaciones de Marcos Nadal 2008/12

~~Munar E; Nadal M; Castellanos N.P; Flexas A; Maestú F; Mirasso C. & Cela-Conde C.J. (2012). Aesthetic appreciation: from time-frequency analysis to synchronization. Frontiers in Human Neuroscience, 5:185.~~

~~Cela-Conde C.J & Nadal M. (2012). Taxonomical uses of the species concept in the human lineage. Human Origins Research, 2, e1, doi:10.4081hor.2012.e2~~

~~Zaidel D.W, & Nadal M. (2011). Brain Intersections of aesthetics and morals: Perspectives from biology, neuroscience, and evolution. Perspectives in Biology and Medicine, 54, 367-380.~~

~~Nadal M & Pearce M.T. (2011). The Copenhagen Neuroaesthetics Conference: Prospects and Pitfalls for an Emerging Field. Brain and Cognition, 76, 172-183.~~

~~Cela-Conde C.J; Agnati L; Mora F; Huston J.P. & Nadal M. (2011). The neural foundations of aesthetic appreciation. Progress in Neurobiology, 94, 39-48.~~

~~Forsythe A; Nadal M; Sheehy N; Cela-Conde C.J. & Sawey M. (2011). Predicting beauty: Fractal dimension and visual complexity in art. British Journal of Psychology, 102, 49-70.~~

~~Nadal M; Munar E; Marty G. & Cela-Conde C.J. (2010). Visual complexity and beauty appreciation. Explaining the diverging of results. Empirical Studies of the Arts, 28, 173-191~~

~~Cela-Conde C.J; Maestú F; Mirasso C; Munar E & Nadal M. (2009) Can fMRI Alone Identify Functional Connectivity in the Brain? Science E-letter~~

~~Nadal M; Munar E; Capó M.A; Rosselló J & Cela-Conde C.J. (2008). Towards a framework for the study of the neural correlates of aesthetic preference. Spatial Vision, 21, 379-396.~~

Líneas de investigación:

L2 Psicología cognitiva

L3 Emoción y motivación

L4 Percepción humana

Neuropsicología Clínica

Nombre y apellidos	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
Francisco Barceló Galindo	2	2009	3
Pilar Andrés Benito	2	2011	2
Jaume Rosselló Mir	1	2008	3

Otros miembros del equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Institución de procedencia	Año concesión último sexenio
Álvaro Darriba Domínguez	Contratado doctor	UIB	**

** Publicaciones de Álvaro Darriba 2012

Darriba A, Pazo Álvarez P, Capilla A, Amenedo E. (2012). Oscillatory brain activity in the time frequency domain associated to change blindness and change detection awareness. J Cogn Neurosci. 2012 Feb;24(2): 337-50.

Capilla A, Pazo Alvarez P, Darriba A, Campo P, Gross J. (2012) Steady-state visual evoked potentials can be explained by temporal superposition of transient event-related responses. PLoS One. 2011 Jan 18; 6(1): e14543.

Líneas de investigación:

L5 Psicología experimental

L6 Neurociencia cognitiva de los procesos superiores

L7 Neurociencia del envejecimiento cognitivo

L8 Neuropsicología clínica

Rasgos derivados humanos

Nombre y apellidos	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
Camilo J. Cela Conde	4	2006	5
Antoni Gomila Benejam	1	2011	4
Bernat Riutort Serra	2	2007	2

Otros miembros del equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Institución de procedencia	Año concesión último sexenio
Alejandro Miguel Novajra	TU	UIB	2002
Joaquín Valdivielso Navarro	TU	UIB	2009

Líneas de investigación:

L1 Evolución humana

L9 Apomorfias humanas: Lenguaje, Estética, Moral

L10 Cultura humana

L11 Diversidad y Globalización de los Grupos Humanos

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas

Cognición Humana

Título del proyecto	Una investigación empírica de la distracción por novedad auditiva: hacia un nuevo modelo teórico
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia	PSI2009-08427
Investigador Principal	Fabrice Parmentier
Número de investigadores	1
Instituciones participantes	Universitat de les Illes Balears
Duración	2010-2013
Financiación	173.756,00
Tipo de convocatoria	Competitiva

Neuropsicología Clínica

Título del proyecto	Modelos probabilísticos de control cognitivo: su aplicación a la evaluación neuropsicológica
Entidad financiadora	Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno Español.
Referencia	PSI2010-17419
Investigador Principal	Francisco Barceló Galindo
Número de investigadores	5
Instituciones participantes	Universitat de les Illes Balears
Duración	2011-2013
Financiación	125.840€
Tipo de convocatoria	Competitiva

Rasgos derivados humanos

Título del proyecto	La naturaleza moral y estética humana Programa: IDIT-Plan nacional de Investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica
Entidad financiadora	DGIC-Dirección General de Investigación Científica y Gestión del Pla Nacional de I+D+I (Ministerio de Ciencia e Innovación)

Referencia	FFI2010-20759
Investigador Principal	Camilo Cela-Conde
Número de investigadores	7
Instituciones participantes	Universitat de les Illes Balears
Duración	2011-2013
Financiación	86600€
Tipo de convocatoria	Competitiva

~~Tesis doctorales dirigidas por uno o varios investigadores integrantes del equipo (últimos 5 años y una contribución científica derivada de cada una de ellas:~~

~~Las tesis que siguen corresponden a los grupos:~~

~~Grupo Cognición Humana, tesis 1, 2 y 3~~

~~Grupo Neuropsicología Clínica, tesis 4, 5 y 6~~

~~Grupo Rasgos Derivados Humanos, tesis 7, 8, 9 y 10~~

Cognición Humana

Tesis 1	
Título de la tesis	Complexity and aesthetic preference for diverse visual stimuli
Doctorando	Nadal Roberts, Marcos
Director	Gisèle Marty y Camilo Cela
Fecha de defensa	2007
Calificación	Apto cum laude
Mención Europea	No
Universidad	Universitat de les Illes Balears
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Forsythe A; Nadal M; Sheehy N; Cela-Conde C.J & Sawey M
Título	Predicting beauty: Fractal dimension and visual complexity in art.
Revista	British Journal of Psychology
Volumen	54
Páginas	367-380
Año	2011
Lugar de publicación	Hoboken (New Jersey, USA)
ISSN	0007-1269
Indicios de calidad	
Base indexación	JCR/SSCI
Área	Psychology- Multidisciplinary
Índice de impacto	2,368 (2011) / 2,821 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área	21/124
Cuartil	Q1

Tesis 2	
Título de la tesis	Feature binding in Visuo-spatial working memory

Doctorando	Elsley, Jane
Director	Fabrice Parmentier
Fecha de defensa	2007
Calificación	(la universidad en que se obtuvo el doctorado no concede calificación)
Mención Europea	No
Universidad	University of Plymouth (UK)
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Elsley, J.V & Parmentier, F.B.R.
Título	Is Verbal-Spatial Binding in Working Memory Impaired by a Concurrent Memory Load?
Revista	Quarterly Journal of Experimental Psychology
Volumen	62
Páginas	1696-1705
Año	2009
Lugar de publicación	New York, NY
ISSN	1747-0218
Indicios de calidad	
Base indexación	JCR/SSCI
Área	Psychology
Índice de impacto	1,964 (2011) / 2,354 (impacto 5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	41/75
Cuartil	Q3

Tesis 3

Título de la tesis	Evolución de las diferencias de género en el dominio cognitivo: expectativas, atribuciones y rendimiento en memoria verbal.
Doctorando	Mas Tous, Carmen
Director	Enric Munar
Fecha de defensa	2008
Calificación	Cum laude
Mención Europea	No
Universidad	Universitat de les Illes Balears
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Mas C, Munar E, Ferrer V, Viñas N & Cabezuco A.
Título	Motivación y rendimiento en memoria verbal: diferencias de género y edad
Editores	I. Etxebarria, A. Aritzeta, E. Barberá, M. Chóliz, M. Jiménez, F. Martínez-Sánchez, P. Mateos & D. Páez
Libro	Emoción y Motivación. Contribuciones actuales
Editorial	Asociación de Motivación y Emoción
Lugar de publicación	Astigarraga (Guipúzcoa)
Páginas	197-209
Año	2008

Lugar de publicación	
ISSN	978-84-691-1426-1
Indicios de calidad	Ponencia presentada al V simposio de la Asociación de Motivación y Emoción (AME), institución interuniversitaria española constituida en el año 2000. El conjunto de los resúmenes, ponencias y comunicaciones se publicó en forma de libro electrónico. Una selección de los trabajos realizada por el comité editorial, con abstracts en inglés, fue publicada en dos volúmenes; en el volumen II se encuentra la contribución indicada. Dicha publicación ha tenido 7.054 descargas en la página web de La AME http://www.ame.com.es/component/option,com_docman/Itemid,11/task,cat_view/gid,187

Neuropsicología Clínica

Tesis-4	
Título de la tesis	Análisis neurocognitivo de la dinámica de las redes de memoria en el envejecimiento
Doctorando	Adrover Roig, Daniel
Director	Francisco Barceló-Galindo
Fecha de defensa	2009
Calificación	Apto cum laude
Mención Europea	No
Universidad	Universitat de les Illes Balears
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Adrover Roig D, Sesé A, Barceló F & Palmer A.
Título	A latent variable approach to executive control in healthy ageing
Revista	Brain and Cognition
Volumen	78
Número	3
Páginas	284-299
Año	2012
Lugar de publicación	Londres
ISSN	0278-2626
Indicios de calidad	
Base indexación	JCR/SSCI
Área	Neurosciences
Índice de impacto	3,174 (2011); 3,495 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área	100/243
Cuartil	Q2

Tesis-5	
Título de la tesis	Memory and metamemory in patients with temporal lobe epilepsy
Doctorando	Howard, Charlotte
Director	M^{ra} del Pilar Andrés Benito
Fecha de defensa	2010
Calificación	(la universidad en la que se obtuvo el doctorado no concede calificación)
Mención Europea	No
Universidad	University of Plymouth
Contribución científica asociada:	

Autores (p.o. de firma)	Howard C, Andrés P, Broks P, Noad R, Sadler M, Coker D & Mazzoni G.
Título	Memory, metamemory and their dissociation in temporal lobe epilepsy.
Revista	Neuropsychology
Volumen	48
Páginas	921-932
Año	2010
Lugar de publicación	
ISSN	0894-4105
Indicios de calidad	
Base indexación	JCR/SSCI
Área	Psychology
Índice de impacto	3,816 (2011) / 4,063 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área	13/75
Cuartil	Q1

Tesis 6	
Título de la tesis	Effects of the time course of negative affective priming on moral judgment: the shortest the soa, the lesser the severity
Doctorando	Olivera La Rosa, Antonio
Director	Jaume Rosselló y Camilo Cela
Fecha de defensa	2012
Calificación	Apto cum laude
Mención Europea	No
Universidad	Universitat de les Illes Balears
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Olivera La Rosa A & Rosselló Mir J.
Título	On the relationships between disgust and morality: A critical review
Revista	Psicothema
Volumen	25 (2)
Páginas	222-226
Año	2013
Lugar de publicación	Oviedo
ISSN	0214-9915
Indicios de calidad	
Base indexación	JCR/SSCI
Área	Psychology/Multidisciplinarity
Índice de impacto	1,016 (2011) 1,02 (impacto 5 últimos años)
Cuartil	Q3

Rasgos derivados humanos

Tesis 7	
Título de la tesis	Recursion, duality and the vocal system: assessing the marks of language as a <i>H. sapiens</i> ' specific faculty
Doctorando	Barceló Coblijn, Lluís
Director	Antoni Gomila
Fecha de defensa	2012
Calificación	Apto cum laude
Mención Europea	Si

Universitat	Universitat de les Illes Balears
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Barceló-Coblijn LI & Gomila A.
Título	Evidence of recursion in tool use
Revista	Behavioral and Brain Sciences
Volumen	35/4
Páginas	219-220
Lugar de publicación	Cambridge
ISSN	0140-525X
Indicios de calidad	
Base indexación	JCR/SCI SSCI
Área y posición	1 en Behavioral Sciences (SCI), 3 en Neurosciences (SCI), 1 en Biological Psychology (SSCI)
Índice de impacto	SCI: 9.396 (2011) / SSCI: 25,056 (2011)
Cuartil	Q1

Tesis-8

Título de la tesis	Factores incidentes en el uso del espacio en un grupo de babuinos sagrados (<i>Papio hamadryas hamadryas</i>) en semilibertad
Doctorando	Rebassa Llinàs, Antoni
Director	Camilo Cela y Montserrat Colell
Fecha de defensa	2008
Calificación	Apto
Mención Europea	No
Universitat	Barcelona
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	A. Rebassa Llinàs, M. Colell Mimó & C.J. Cela Conde
Título	Spatial Use and Cognitive Maps in a Group of Guinean Baboons (<i>Papio papio</i>) in Semi-Free Conditions
Revista	Folia Primatologica
Volumen	76
Páginas	62
Año	2005
Lugar de publicación	Basilea (Suiza)
ISSN	0015-5713
Indicios de calidad	
Base indexación	JCR/SCI
Área	Zoology
Índice de impacto	1,0 (2011) / 1,446 (últimos 5 años)
Posición de la revista en el área	76/146
Cuartil	Q3

Tesis-9

Título de la tesis	Procesos de globalización, democracia radical y emancipación humana en la teoría social y política de Boaventura de Sousa Santos
Doctorando	Aguiló Bonet, Antonio Jesús
Director	Bernat Riutort Serra
Fecha de defensa	2010
Calificación	Apto cum laude
Mención Europea	Si

Universidad	Universitat de les Illes Balears
Contribución científica asociada:	
Autores (p.o. de firma)	Aguiló Bonet, A. J.
Título	El concepto de “poder” en la teoría política contrahegemónica de Boaventura de Sousa Santos. Una aproximación analítico-crítica
Revista	Nómaditas: revista crítica de ciencias sociales y jurídica
Volumen	24
Páginas	67-86
Año	2009
Lugar de publicación	Madrid
ISSN	1578-6730
Indicios de calidad	Nómaditas es una publicación electrónica de la Universidad Complutense. Las normas para la aceptación de manuscritos informan a los autores que la revista somete a consideración de su Consejo Asesor la totalidad de los originales que recibe, invitando a participar en las correspondientes evaluaciones a profesionales/lectores que permanecen en el anonimato. Se publican originales en cualquier lengua sugiriéndose que se acompañen de la traducción al español o, de ser ésta la lengua del artículo, al inglés (http://www.ucm.es/info/nomadas/colabor.htm). Bases de indexación en las que figura la revista: DICE—Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (CSIC, CINDOC, ANECA) DOAJ—Directory of Open Access Journals. Lund University Libraries ERCE—Evaluación de Revistas Científicas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales IBSS—International Bibliography of Social Sciences IN-RECJ—Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Jurídicas (Multidisciplinar) IN-RECS—Índice de Impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales (Sociología) LATINDEX—Directorio de Publicaciones Científicas Seriadas de América Latina Madrid—Cultura Científica OTRI—COMPLUTECNO MIAR—Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes RAMSES. Réseau d'excellence des centres de recherche en sciences humaines sur la Méditerranée REBIUN—Red de Bibliotecas Universitarias—E-Revistas Red ALyC—Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Tesis 10

Título de la tesis	Modernidad, Política y Globalización: la teoría social y política de Ulrich Beck.
Doctorando	Sales Gelabert, Tomeu
Director	Bernat Riutort
Fecha de defensa	2009
Calificación	Apto cum laude
Mención Europea	Si
Universidad	Universitat de les Illes Balears
Contribución científica asociada:	

Autores (p.o. de firma)	Sales, T.
Título	Individualismo institucionalizado y subpolítica; ¿los ciudadanos del siglo XXI?
Editores	Riutort B; Valdivielso J; Carbonero M ^a Ant; Miquel A & Sales T.
Libro	Indagaciones sobre la ciudadanía. Transformaciones en la era global
Editorial	Icaria
Lugar de publicación	Barcelona
Páginas	283-322
Año	2007
ISSN	978-84-7426-495-1
Indicios de calidad	La contribución aportada fue reseñada de forma muy positiva ("clarificador trabajo de Tomeu Sales") en el boletín 48 de la revista <i>Mientras tanto</i> (http://mientrastanto.org/boletina48/laabibliotecaadeababel/indagacionesasobrealaa-ciudadaniaatransformacionesaenalaacraaglobal/) El volumen ha sido reseñado en: Instituto de Migraciones. Centro de Documentación en Interculturalidad (http://migraciones.ugr.es/cddi/pages/monografias/ver.php?id=1998141811) Manual Digital de Ciudadanía Global (http://ciudadaniaglobal.fongdcam.org/indagacionesasobrealaaaciudadaniaatransformacionesaenalaacraaglobal/) Dialnet (http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=271607) Associació Filosòfica de les Illes Balears (http://afiba-filosofia.blogspot.com.es/p/publicacionsadelsasocis.html) Sobre Libros. Política y Derecho (http://joanlara.wordpress.com/category/politicaaya-derecho/) Y citado en: Gabriela Lucía Mattina (2012) Legitimidades democráticas en continuidad y tensión: el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2007-2011). Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales ISSN 1669-1555 Volumen 10, n^o1 José Rubio Carracedo (2007) <i>Teoría crítica de la ciudadanía democrática</i>. Madrid, Trotta.

Contribuciones científicas indexadas en el JCR (últimos 5 años):

Las contribuciones que siguen corresponden a los grupos:

Grupo Cognición Humana, contribuciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Grupo Neuropsicología Clínica, contribuciones 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17

Grupo Rasgos Derivados Humanos, contribuciones 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25

Cognición humana

Contribución 1	
Autores (p.o. de firma):	Munar E; Nadal M; Rosselló J; Flexas A; Moratti M; Maestú F; Marty G; Cela-Conde C.J
Título:	Lateral Orbitofrontal Cortex Involvement in Initial Negative Aesthetic Impression Formation

Revista:	Plos One
Número de autores:	7
Volumen	04 Jun 2012
Páginas:	10.1371/journal.pone.0038152
Año:	2012
Lugar de publicación:	Revista electrónica
ISSN:	1932-6203
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SSCI
Área	Biology
Índice de impacto:	4,092 (2011) / 4,537 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	12/84
Cuartil:	Q1

Contribución 2

Autores (p.o. de firma):	Forsythe A; Nadal M; Sheehy N; Cela Conde C.J. & Sawey M.
Título:	Predicting beauty: Fractal dimension and visual complexity in art
Revista:	British Journal of Psychology
Número de autores:	5
Volumen	102
Páginas:	49-70
Año:	2011
Lugar de publicación:	Hoboken (New Jersey, USA)
ISSN:	0276-2374
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SSCI
Área	Psychology, Multidisciplinary
Índice de impacto:	2,368 (2011) / 2,821 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	21/124
Cuartil:	Q1

Contribución 3

Autores (p.o. de firma):	Nadal M; Pearce M.T.
Título:	The Copenhagen Neuroaesthetics Conference: Prospects and Pitfalls for an Emerging Field
Revista:	Brain and Cognition
Número de autores:	2
Volumen	76
Páginas:	172-183
Año:	2011
Lugar de publicación:	New York (NY)
ISSN:	0278-2626
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SSCI
Área	Psychology, Experimental
Índice de impacto:	3,174 (2011) / 3,495 (5 últimos años)

Posición de la revista en el área:	12/84
Cuartil:	Q1

Contribución 4

Autores (p.o. de firma):	Cela-Conde C.J; Ayala F.J; Munar E; Maestú F; Nadal M; Capó M.A; del Río D; López-Ibor J.J; Ortiz T; Mirasso C & Marty G
Título:	Sex related similarities and differences in the neural correlates of beauty
Revista:	PNAS
Número de autores:	11
Volumen	106
Páginas:	3847-3852
Año:	2009
Lugar de publicación:	Washington (USA)
ISSN:	0027-8424
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Multidisciplinary Sciences
Índice de impacto:	9,681 (2011) /10,472 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	3/55
Cuartil:	Q1

Contribución 5

Autores (p.o. de firma):	Campo P, Poch C, Parmentier F.B.R, Moratti S, Elsley J.V, Castellanos N, Ruiz Vargás J.M, del Pozo F & Maestú F
Título:	Oscillatory activity in prefrontal and posterior regions during implicit letter-location binding
Revista:	Neuroimage
Número de autores:	9
Volumen	49
Páginas:	2807-2815
Año:	2010
Lugar de publicación:	New York (USA)
ISSN:	1053-8119
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Neuroimage
Índice de impacto:	5,895 (2011) /6,608 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	1/14
Cuartil:	Q1

Contribución 6

Autores (p.o. de firma):	Zaidel D.W & Nadal M
Título:	Brain intersections of aesthetics and morals: Perspectives from biology, neuroscience, and evolution
Revista:	Perspectives in Biology and Medicine
Número de autores:	2

Volumen	54
Páginas:	49-70
Año:	2011
Lugar de publicación:	Baltimore (Maryland, USA)
ISSN:	0031-5982
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	History & Philosophy of Sciences
Índice de impacto:	1,342 (2011) / 1,396 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	4/56
Cuartil:	Q1

Contribución 7

Autores (p.o. de firma):	Parmentier F.B.R, Turner J & Perez L.
Título:	A dual contribution to the involuntary semantic processing of unexpected spoken words.
Revista:	Journal of Experimental Psychology: General.
Número de autores:	3
Volumen	January, 21
Número:	
Páginas:	Advance online publication. doi:10.1037/a0031550
Año:	2013
Lugar de publicación:	Washington DC
ISSN:	0096-3445
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SSCI
Área	Psychology, Multidisciplinary
Índice de impacto:	3,986 (2011) / 6,098 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	6/84
Cuartil:	Q1

Contribución 8

Autores (p.o. de firma):	Munar E; Nadal M; Castellanos N.P; Flexas A; Maestú F; Mirasso C & Cela-Condé C.J
Título:	Aesthetic appreciation: from time-frequency analysis to synchronization
Revista:	Frontiers in Human Neuroscience
Número de autores:	7
Volumen	5
Páginas:	doi: 10.3389/fnhum.2011.00185
Año:	2012
Lugar de publicación:	Revista electrónica
ISSN:	1662-5161
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Psychology
Índice de impacto:	2,339 (2011) / 2,517 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	30/75
Cuartil:	Q2

Neuropsicología Clínica

Contribución 9

Autores (p.o. de firma):	Voytek B., Davis M., Yago E., Barceló F., Vogel E.K. & Knight R.T.
Título:	Dynamic neuroplasticity after human prefrontal cortex damage
Revista:	Neuron
Número de autores:	6
Volumen	68
Páginas:	401-408
Año:	2010
Lugar de publicación:	New York (USA)
ISSN:	0896-6273
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Neurosciences
Índice de impacto:	14,736 (2011) / 15,710 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	4/243
Cuartil:	Q1

Contribución 10

Autores (p.o. de firma):	Barceló F. & Knight R.T.
Título:	Theoretical sequelae of a chronic neglect and unawareness of prefrontotectal pathways in the human brain
Revista:	Behavioral and Brain Sciences
Número de autores:	2
Volumen	30
Páginas:	83-85
Año:	2007
Lugar de publicación:	Cambridge
ISSN:	0140-525X
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI-SSCI
Área	Psychology / Biological Psychology
Índice de impacto:	SCI: 9,396 (2011) / 14,305 (5 últimos años); SSCI: 25,056 (2011)
Posición de la revista en el área:	1/14
Cuartil:	Q1

Contribución 11

Autores (p.o. de firma):	Barceló F. & Knight R.T.
Título:	An information theoretical approach to contextual processing in the human brain: evidence from prefrontal lesions
Revista:	Cerebral Cortex
Número de autores:	2
Volumen	17
Páginas:	i51-i60
Año:	2007
Lugar de publicación:	Oxford (UK)

ISSN:	1047-3211
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Neurosciences
Índice de impacto:	6,544 (2011) / 7,058 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	22/243
Cuartil:	Q1

Contribución 12

Autores (p.o. de firma):	Adrover-Roig D & Barceló F
Título:	Individual differences in aging and cognitive control modulate the neural indexes of context updating and maintenance during task switching.
Revista:	Cortex
Número de autores:	2
Volumen	46
Páginas:	434-450
Año:	2010
Lugar de publicación:	New York (USA)
ISSN:	0010-9452
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Neurosciences
Índice de impacto:	6,080 (2011) / 4,765 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	25/243
Cuartil:	Q1

Contribución 13

Autores (p.o. de firma):	Howard C, Andrés P, Broks P, Noad R, Sadler M, Coker D & Mazzoni G.
Título:	Memory, metamemory and their dissociation in temporal lobe epilepsy
Revista:	Neuropsychologia
Número de autores:	7
Volumen	48
Páginas:	921-932
Año:	2010
Lugar de publicación:	New York (USA)
ISSN:	
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Psychology, Experimental
Índice de impacto:	3,636 (2011) / 4,504 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	9/84
Cuartil:	Q1

Contribución 14

Autores (p.o. de firma):	Andrés P, Van der Linden M & Parmentier F.B.R.
Título:	Directed forgetting in frontal patients' episodic recall
Revista:	Neuropsychologia

Número de autores:	3
Volumen	45
Páginas:	1355-1362
Año:	2007
Lugar de publicación:	New York (USA)
ISSN:	
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Psychology, Experimental
Índice de impacto:	3,636 (2011) / 4,504 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	9/84
Cuartil:	Q1

Contribución 15

Autores (p.o. de firma):	Garcia-Garcia M, Barceló F, Clemente I.C & Escera C.
Título:	COMT and ANKK1 gene-gene interaction modulates contextual updating of mental representations
Revista:	Neuroimage
Número de autores:	4
Volumen	56
Páginas:	1641-1647
Año:	2011
Lugar de publicación:	New York (USA)
ISSN:	1053-8119
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Neuroimage
Índice de impacto:	5,895 (2011) / 6,608 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	1/14
Cuartil:	Q1

Contribución 16

Autores (p.o. de firma):	Finke M, Barcelo F, Garolera M, Cortinas M, Garrido G, Pajares M & Escera C
Título:	Impaired preparatory re-mapping of stimulus-response associations and rule implementation in schizophrenic patients: the role for differences in early processing.
Revista:	Biological Psychology
Número de autores:	7
Volumen	87
Páginas:	358-365
Año:	2011
Lugar de publicación:	New York (USA)
ISSN:	0304-0511
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Psychology, Experimental
Índice de impacto:	3,225 (2011) / 4,085 (5 últimos años)

Posición de la revista en el área:	11/84
Cuartil:	Q1

Contribución 17

Autores (p.o. de firma):	Olivera-La Rosa, A & Rosselló-Mir, J.
Título:	On the relationships between disgust and morality: A critical review
Revista:	Psicothema
Volumen	Aceptado y en prensa
Páginas:	
Año:	2012
Lugar de publicación:	Oviedo
ISSN:	0214-9915
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SSCI
Área	Psychology/Multidisciplinary
Índice de impacto:	1,016 (2011) 1,02 (impacto 5 últimos años)
Cuartil:	Q3

Rasgos derivados humanos

Contribución 18

Autores (p.o. de firma):	Barceló-Coblijn LI; Gomila A.
Título:	Evidence of recursion in tool use
Revista:	Behavioral and Brain Sciences
Número de autores:	2
Volumen	35/4
Páginas:	219-220
Año:	2012
Lugar de publicación:	Cambridge
ISSN:	0140-525X
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Psychology
Índice de impacto:	9,396 (2011) / 14,305 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	1/14
Cuartil:	Q1

Contribución 19

Autores (p.o. de firma):	Christensen, J & Gomila, A.
Título:	Moral dilemmas in cognitive science of moral decision making: a principled review
Revista:	Neuroscience and Biobehavioral Reviews
Número de autores:	2
Volumen	36
Páginas:	1249-1264
Año:	2012
Lugar de publicación:	New York, NY
ISSN:	0149-7634
Indicios de calidad:	

Base indexación:	JCR/SSCI
Área	Behavioral Sciences
Índice de impacto:	8,650 (2011) / 9,673 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	3/48
Cuartil:	Q1

Contribución 20

Autores (p.o. de firma):	Travieso D; Aivar P; Gomila A
Título:	Haptic perception is a dynamic system of cutaneous, proprioceptive, and motor components
Revista:	Behavioral and Brain Sciences
Número de autores:	3
Volumen	30
Páginas:	222-223
Año:	2007
Lugar de publicación:	Cambridge
ISSN:	0140-525X
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Psychology
Índice de impacto:	9,396 (2011) / 14,305 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	1/14
Cuartil:	Q1

Contribución 21

Autores (p.o. de firma):	Cela-Conde C.J; Agnati L; Mora F; Huston J.P. & Nadal M
Título:	The neural foundations of aesthetic appreciation
Revista:	Progress in Neurobiology
Número de autores:	5
Volumen	94
Páginas:	39-48
Año:	2011
Lugar de publicación:	New York (USA)
ISSN:	0304-0082
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Neurosciences
Índice de impacto:	8,874 (2011) / 10,056 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	14/243
Cuartil:	Q1

Contribución 22

Autores (p.o. de firma):	Cela-Conde C.J; Maestú F; Mirasso C; Munar E & Nadal M.
Título:	Can fMRI Alone Identify Functional Connectivity in the Brain?
Revista:	Science
Número de autores:	5
Volumen	E-Letter
Páginas:	http://www.sciencemag.org/cgi/eletters/324/5927/605#12259

Año:	2009
Lugar de publicación:	Washington
ISSN:	
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Multidisciplinary Sciences
Índice de impacto:	31,201 (2011) / 32,452 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	2/55
Cuartil:	Q1

Contribución 23

Autores (p.o. de firma):	Agnati L.F, Guidolin D, Cortelli P, Genedani S, Cela-Conde C & Fuxe K.
Título:	Neuronal correlates to consciousness
Revista:	Brain Research
Número de autores:	6
Volumen	doi:10.1016/j.brainres.2012.01.003
Año:	2012
Lugar de publicación:	New York (USA)
ISSN:	0006-8993
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Neurosciences
Índice de impacto:	2,728 (2011) / 2,739 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	126/243
Cuartil:	Q3

Contribución 24

Autores (p.o. de firma):	Nadal M, Munar E, Capo MA, Rosselló J & Cela-Conde CJ
Título:	Towards a framework for the study of the neural correlates of aesthetic preference
Revista:	Spatial Vision
Número de autores:	5
Volumen	21
Páginas:	379-396
Año:	2008
Lugar de publicación:	Leiden (Países Bajos)
ISSN:	0169-1015
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Psychology, Multidisciplinary
Índice de impacto:	1,037 (2011) / 1,352 (5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	58/124
Cuartil:	Q2

Contribución 25

Autores (p.o. de firma):	Cela-Conde C.J, Burges L.M, Nadal M & Olivera A.
Título:	Altruism and fairness: Unnatural selection?

Revista:	Comptes Rendus Biologies
Volumen	333
Páginas:	174-180
Año:	2010
Lugar de publicación:	Paris
ISSN:	1631-0691
Indicios de calidad:	
Base indexación:	JCR/SCI
Área	Biology
Índice de impacto:	1,533 (2011) 1,826 (impacto 5 últimos años)
Posición de la revista en el área:	44/84
Cuartil:	Q3

6.2 Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de la tesis.

La labor de dirección de tesis doctorales se regula en el Acuerdo Normativo 14354/2022, de 8 de febrero (FOU núm. 532, de 18 de febrero), por el cual se modifica el Acuerdo Normativo 8879/2008, de 19 de diciembre, sobre cómputo de la actividad docente del profesorado de la Universitat de les Illes Balears. Este Acuerdo Normativo especifica:

- La dirección de una memoria de investigación de los programas de doctorado no adaptados al EEES, se computará como actividad docente anual el año académico siguiente al año natural (hasta el 31 de diciembre del año académico anterior al que se está planificando) en el que la memoria haya obtenido la calificación como mínimo de aprobado, computando 20 horas.
- La dirección de una tesis doctoral dirigida y leída en la Universitat de les Illes Balears se computará como actividad docente anual los dos años académicos siguientes al año natural (hasta el 31 de diciembre del año académico anterior al que se está planificando) en el que la tesis haya obtenido la calificación como mínimo de aprobado, computando 20 horas por tesis y año.

La máxima docencia que se puede contabilizar es de 50 horas, que, sumadas a las reducciones para la promoción de la investigación, no pueden exceder nunca globalmente las 120 horas, y ambas solo son aplicables al profesorado funcionario a tiempo completo y al profesorado contratado indefinido (exceptuando el profesorado del programa I3).

Respecto a la tutorización de tesis, por ahora se ha implementado una computación de 2 horas por tutorización de tesis (en que el profesor sea tutor, pero no director) durante el año académico siguiente al año natural de defensa. Este reconocimiento ha

comenzado a aplicarse, pero está pendiente de contemplarse en la próxima actualización de la normativa que regula el cómputo de actividad docente.

~~La labor de dirección de tesis doctorales se regula en el Acuerdo Normativo 8879/2008, de 19 de diciembre, sobre cómputo de la actividad docente del profesorado de la Universidad de las Illes Balears (FOU núm. 306, de 16 de enero), que especifica que la dirección de una tesis doctoral dirigida y leída en la UIB computará como un actividad docente de 20 horas los dos años académicos siguientes a la lectura de tesis. En el caso de dirección múltiple, se contabiliza la fracción correspondiente, a partes iguales, entre los codirectores.~~

~~Actualmente, la UIB está elaborando una nueva normativa para el reconocimiento de la tarea del tutor, director y del coordinador de los programas de doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, que en todo caso reconocerá la labor de tutorización de los doctorandos en el cómputo de la capacidad docente anual de los profesores participantes en el programa de doctorado.~~

APARTADO 7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS.

Los recursos materiales y medios disponibles que la Universidad de las Illes Balears pone a disposición de los programas de doctorado se consideran adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por los doctorandos, permitiéndoles alcanzar las competencias previamente descritas.

1) Servicios específicos para los programas de doctorado:

El centro de la UIB encargado de la Gestión Académica de los programas de doctorado es la Escuela de Doctorado de la Universitat de les Illes Balears (EDUIB). La EDUIB (<http://edoctorat.uib.cat/es/>), creada por el Consejo de Gobierno en la sesión del día 22 de noviembre de 2011, es una unidad que gestiona la intervención de los agentes de la actividad de I+D+i de la Universidad (Grupos de investigación, Departamentos, Institutos universitarios de investigación y otros centros de investigación propios o participados por la UIB) y de centros de investigación externos, incluyendo Organismos Públicos de Investigación, centros extranjeros y empresas con departamentos de I+D+i, en la organización de los estudios de doctorado de la UIB. La Escuela de Doctorado ejecuta políticas que emanan del plan estratégico de la universidad vinculado al proyecto de conversión a Campus de Excelencia Internacional, especialmente en los ámbitos de la atracción y formación de talento, de la búsqueda de la excelencia en la actividad investigadora y de la internacionalización. La misión de la EDUIB es centralizar y coordinar la oferta formativa de doctorado y su gestión académica, dando soporte e información para la gestión administrativa al resto de centros de la UIB, facilitando así la adaptación progresiva de la UIB a las directrices del espacio europeo de educación superior. La EDUIB es el órgano responsable y consultivo de la coordinación de los programas de doctorado. También es responsabilidad de la EDUIB la acreditación de títulos para estudiantes con titulación extranjera y declaración de equivalencia de los títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de doctor en la Universidad de les Illes Balears. Los servicios administrativos de la EDUIB están situados en el Edificio Antoni Maria Alcover i Sureda, y están compuestos por 6 personas a tiempo completo y 8 personas compartidas con el Centro de Estudios de Postgrado de la UIB (CEP) pertenecientes al PAS de la Universidad de les Illes Balears.

La EDUIB coordina actualmente su actividad con la nueva Unidad de Gestión de los Estudios de Postgrado (UGEP), creada según el Acuerdo Ejecutivo del día 22 de septiembre de 2021 por el cual se crea la Unidad de Gestión de los Estudios de Postgrado (UGEP) (<https://seu.uib.cat/fou/acord/14176/>). Esta Unidad está integrada por 10 personas. Son funciones de la UGEP las que se indican a continuación:

- Coordinar, a propuesta del CEP y de la EDUIB, el proceso de diseño y oficialización de los títulos oficiales de máster y doctorado.

- Dar soporte técnico al diseño, implantación, evaluación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales de máster y doctorado.
- Introducir los planes de estudios de máster y doctorado en el programa de oficialización de títulos del Ministerio y en el programa de gestión académica de la Universidad.
- Apoyar al CEP y al EDUIB en las tareas básicas de gestión académica necesarias para implantar un plan de estudios de máster y doctorado.
- Apoyar la gestión de la organización y planificación docente en la oferta de asignaturas, definición de guías docentes, temporalización y reconocimiento de créditos.
- Definir y gestionar el registro de títulos oficiales de máster y doctorado.
- Dar formación y soporte al profesorado en los aspectos que necesiten para llevar a cabo su labor de gestión académica y docente.
- Apoyar al CEP y al EDUIB en la gestión y coordinación de las prácticas curriculares externas de los títulos de máster y en las actividades formativas de los programas de doctorado.
- Aquellas funciones que pueda encargarle el vicerrector que tenga las competencias en materia de posgrado.

Los servicios administrativos de la EDUIB reciben asignaciones anuales por parte de la UIB a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente en los presupuestos generales de la Universidad. El edificio donde se ubica la EDUIB ha sido financiado con 5.000.000 de euros del Programa INNOCAMPUS en el marco de la Convocatoria 2010 de Campus de Excelencia Internacional. Dicho centro tiene la infraestructura necesaria para albergar los Servicios Administrativos correspondientes, así como Aulas, Laboratorios, Equipamiento Científico/Técnico, Sala de Grados y Espacios de reunión y convivencia de los estudiantes de los programas de doctorado de la UIB.

La UIB también cuenta con un programa propio de Becas de Posgrado, de un programa propio de Fomento de la Investigación, y de convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador, para proveer a los programas de doctorado de los recursos necesarios para la asistencia a congresos, cursos y la realización de estancias en el extranjero, que provienen en su mayor parte de gastos indirectos de los proyectos de I+D+i competitivos. La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas se apoya en el fomento de acciones de movilidad de profesorado y en la financiación disponible en los programas de doctorado (actividades de formación específica) y en la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).

~~Los centros de la UIB encargados de la Gestión Académica de los programas de doctorado son la Escuela de Doctorado (EDUIB) y el Centro de Estudios de Posgrado (CEP). La EDUIB (<http://eddoctorat.uib.cat/es/>), creada por el Consejo de Gobierno en~~

la sesión del día 22 de noviembre de 2011, es una unidad que gestiona la intervención de los agentes de la actividad de I+D+i de la Universidad (Grupos de investigación, Departamentos, Institutos universitarios de investigación y otros centros de investigación propios o participados por la UIB) y de centros de investigación externos, incluyendo Organismos Públicos de Investigación, centros extranjeros y empresas con departamentos de I+D+i, en la organización de los estudios de doctorado de la UIB que han sido distinguidos con la Mención hacia la Excelencia que otorga el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La Escuela de Doctorado ejecuta políticas que emanan del plan estratégico de la universidad vinculado al proyecto de conversión a Campus de Excelencia Internacional, especialmente en los ámbitos de la atracción y formación de talento, de la búsqueda de la excelencia en la actividad investigadora y de la internacionalización. La misión del Centro de CEP (<http://cep.uib.es/es/>) es centralizar y coordinar la oferta formativa de los estudios de posgrado y su gestión académica, dando soporte e información para la gestión administrativa al resto de centros de la UIB, facilitando así la adaptación progresiva de la UIB a las directrices del espacio europeo de educación superior. El CEP es el órgano responsable y consultivo de la coordinación de los programas y títulos oficiales de postgrado, de los títulos propios de postgrado y de fomentar e impulsar los cursos y actividades de formación continua de la UIB. También es responsabilidad del CEP la acreditación de títulos para estudiantes con titulación extranjera y de la homologación de los títulos oficiales de postgrado. Los servicios administrativos de posgrado (asociados a ambos centros de gestión académica) están situados en el Edificio de Cas Jai, y está compuesto por 10 personas pertenecientes al PAS de la Universidad de las Illes Balears.

Ambos centros de gestión administrativa de programas de doctorado reciben asignaciones anuales por parte de la UIB a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente en los presupuestos generales de la Universidad. Está prevista la construcción de un nuevo edificio en el que se ubicarán ambos centros de gestión académica (fecha prevista de finalización: Diciembre de 2013), cuya construcción y equipamiento ha sido financiada con 5.000.000 de euros del Programa INNOCAMPUS en el marco de la Convocatoria 2010 de Campus de Excelencia Internacional. Dicho centro tendrá la infraestructura necesaria para albergar los Servicios Administrativos correspondientes, así como Aulas, Laboratorios, Equipamiento Científico/Técnico y Espacios de reunión y convivencia de los estudiantes de los programas de doctorado de la UIB.

La UIB también cuenta con un programa propio de Becas de Posgrado, de un programa propio de Fomento de la Investigación, y de convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador, para proveer a los programas de doctorado de los recursos necesarios para la asistencia a congresos, cursos y la realización de estancias en el extranjero, que provienen en su mayor parte de gastos indirectos de los proyectos de I+D+i competitivos. Concretamente, mediante el programa de Fomento de la Investigación de la Universidad de las Illes Balears, en los últimos 5 años se han concedido:

~~—612 ayudas para la asistencia a Congresos y Conferencias por un importe total de 360.411,36 € (esta cantidad de ayudas representa que mediante este programa se concede una ayuda aproximadamente al 35% de los doctorandos matriculados).~~

~~—46 ayudas para Estancias de Investigación por un importe total de 37.113,39 € (esta cantidad de ayudas representa que aproximadamente el 10% de doctorandos recibe una ayuda del programa para realizar una estancia de investigación a lo largo de sus estudios de doctorado).~~

~~La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas se apoya en el fomento de acciones de movilidad de profesorado (asociadas a programas con Mención hacia la Excelencia) y en la financiación disponible en los programas de doctorado (actividades de formación específica) y en la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).~~

2) Servicios generales de la Universidad de las Illes Balears:

La Universidad de las Illes Balears dispone de los servicios generales de formación, soporte y consulta suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado. Además, la localización de estos servicios en el campus de la UIB, facilita su utilización y accesibilidad. A continuación se describen brevemente los servicios generales de la UIB más relacionados con las necesidades de los programas y estudiantes de doctorado.

Campus Extens-Aula Digital: servicio de gestión de la plataforma de enseñanza y aprendizaje a distancia.

Centro de Tecnologías de la Información (CTI)-Servicio de Aplicaciones y Servicios TIC y el Servicio de Infraestructuras TIC (SASTIC): servicios de gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para investigación, docencia y gestión de la Universidad.

Servicio de Alumnos: servicio responsable de atender y responder a las necesidades de los alumnos en todos los asuntos referentes al ingreso y estancia en la Universidad hasta la recepción del título académico.

Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA): Gestión y soporte técnico de los procesos de mejora continua de la calidad y planificación estratégica, especialmente los procesos de evaluación y acreditación de las titulaciones ofrecidas por la UIB.

Servicio de Biblioteca y Documentación: servicio de apoyo a la docencia y la investigación por medio del cuál se organizan y se ponen a disposición de todos los usuarios todos los fondos bibliográficos y documentales de la UIB.

Servicio de Información (SI UIB): El objetivo principal del SI es concentrar toda la información cultural, administrativa, académica y general de la Universidad y del exterior (otras universidades e instituciones) para ponerla al alcance de los estudiantes y personal de la UIB.

Servicio Lingüístico: este servicio ofrece una función consultiva, de formación y aprendizaje de competencias lingüísticas a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Servicio de Relaciones Internacionales (SRI): unidad dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación encargada principalmente de la promoción y gestión de los programas de movilidad del alumnado y el profesorado.

Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad (OCDS): Estructura solidaria encargada de gestionar los programas de Cooperación al Desarrollo y del voluntariado y otras actividades que puedan surgir en estos ámbitos u otros relacionados con la solidaridad.

Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: Servicio aprobado por la UIB (FOU núm. 278, de 28 de febrero de 2007) que tiene el objetivo de consolidar el Observatorio para la Igualdad de Oportunidades para trabajar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Servicios Científicotécnicos (SCT): servicio general de apoyo a los investigadores de la UIB, disponen de personal técnico especializado, laboratorios y un parque de instrumentos que, dadas sus peculiaridades de especialización y de alto coste de adquisición y mantenimiento, son en muchos casos únicos en esta comunidad autónoma.

Área de investigación (AI): es una unidad integral de promoción, apoyo y gestión de la investigación y tiene como objetivo ordenar y coordinar la estructura administrativa de promoción y apoyo a la investigación realizada a la UIB, prestando el asesoramiento y el apoyo administrativo necesarios para una ejecución racional y profesional de la actividad investigadora. Está integrada por las unidades funcionales siguientes: Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos (OSR-EA), Oficina de Proyectos Europeos (OPE), Oficina de Gestión del Programa de Fomento y Recursos Humanos para la Investigación (FORHU), Unidad de Divulgación y Cultura Científica (UDCC).

~~Oficina de Apoyo a la Investigación (OSR): servicio de I+D para investigadores que pueden consultar y tramitar todos los asuntos referentes a solicitudes y gestión de proyectos de investigación. También es misión de la oficina estimular la participación de los investigadores de la UIB en proyectos de investigación europeos, nacionales o autonómicos. Así mismo, una de sus misiones es el fomento de la investigación en~~

~~colaboración con empresas y la promoción de la transferencia tecnológica en colaboración con la FUEIB.~~

Fundación Universidad-Empresa (FUEIB): institución con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro. Entre las principales acciones que realiza, destacan las actividades para acercar el mundo universitario al mundo laboral, la promoción de la oferta universitaria a través de la articulación de cursos de postgrado y de especialización y su resolución en materia de innovación tecnológica, transferencia de resultados de investigación y creación de empresas de base tecnológica.

Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) de la Fundación Universidad - Empresa de las Illes Balears (FUEIB): servicios de orientación profesional dirigidos a los universitarios y a las empresas para favorecer el empleo de los egresados de la Universidad de las Illes Balears (~~<http://www.fueib.org/es/informacio/2/orientacio-i-insercio-professional.htm>~~); (<https://fueib.org/doip>)

Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales: aprobada por el Consejo de Dirección de la IB el 26 de abril de 2005 con los propósitos de potenciar y conseguir la participación de las personas con discapacidad en la UIB. Especialmente, acogiendo, asesorando y dando apoyo a los estudiantes con discapacidad que acceden a estudios universitarios des del momento de la realización de las pruebas de acceso a la universidad hasta la finalización de sus estudios. Planificando y llevando a término las actuaciones pertinentes para poder responder a las demandas de las personas con discapacidad de la comunidad universitaria garantizado la plena accesibilidad por medio de la eliminación de barreras de cualquier tipo.

3) Recursos propios del Programa de Doctorado:

~~El Programa de Doctorado en Cognición y Evolución Humana dispone, mediante convenio firmado con la Clínica Rotger de Palma de Mallorca, de acceso con fines de investigación a una máquina de Resonancia Magnética Funcional (fMRI). El tutor de cada tesis doctoral podrá solicitar a la Comisión Académica el uso de dicha máquina. La Comisión Académica, de aceptarlo, fijará las condiciones y normas aplicables.~~

Gracias a la condición de Unidad Asociada del grupo de Cognición Humana (indicada en el apartado 2.1, Contexto), el Programa de Doctorado dispone de acceso a los recursos del IFISC: sala de conferencias, posibilidad de grabar y emitir online las charlas invitadas, recursos de personal de administración y servicios y sala de reuniones.

APARTADO 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA.

8.1 Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos

La UIB tiene una larga tradición en su apuesta por la calidad. Desde la década de los noventa ha participado en múltiples y variadas iniciativas en este sentido.

El sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UIB se gestiona de forma centralizada. El tamaño de la institución y su interés para optimizar los recursos de que dispone, unidos a una larga tradición en este sentido, conducen al hecho que la mayoría de sus procesos se diseñen y se lleven a cabo a partir de directrices generales. El SGIC de programas de doctorado, como no podía ser de otra manera, es fiel a este estilo.

Este sistema se basa en una estructura de calidad descendente y ascendente. Es decir, a partir de las directrices de la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB), como máximo órgano de calidad de la UIB y de la política institucional de calidad, se despliega de forma descendente a los programas de doctorado. A la vez, la rendición de cuentas se realiza de forma ascendente, es decir, desde los programas en la Escuela de Doctorado y de ésta, a la UIB. Otra característica destacable es la inclusión del Consejo Social como órgano de participación de la sociedad y de los grupos de interés externos en el SGIC y como receptor principal de los resultados de evaluación y seguimiento de los títulos oficiales de la UIB, en definitiva, como órgano copartícipe y promotor de la calidad y al cual la Universidad rinde cuentas.

Se puede consultar toda la información referente al SGIC en el siguiente enlace: <https://qualitat.uib.es/SGIQ/>.

Debe comentarse que la EDUIB ya dispone de una web (<https://edoctorat.uib.es/es/doctorat/>), y experiencia en su mejora, en la que se da información completa sobre los programas de doctorado vigentes en la UIB. Fruto de la propia experiencia en los mismos y del sistema de calidad ya implantado, que incluye el seguimiento externo y la acreditación, la web de los estudios de doctorado ha sufrido varias mejoras y se están implementando nuevas. Todo ello repercutirá de forma beneficiosa en aumentar la información pública y la transparencia del nuevo programa de doctorado que se propone.

~~La UIB tiene una larga tradición en su apuesta por la calidad. Desde la década de los 90 ha participado en múltiples y variadas iniciativas en este sentido y, desde entonces, dispone de una unidad técnica de evaluación (actualmente el Servicio de Estadística y Calidad Universitaria).~~

~~El sistema de garantía de calidad (SGIQ) de los programas de doctorado se basa en una estructura de calidad descendente y ascendente. Es decir, a partir de las directrices de la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB) como máximo órgano de calidad de la UIB y de la política institucional de calidad, se despliega de forma descendente a los~~

~~programas de doctorado. A la vez, la rendición de cuentas, se realiza de forma ascendente, es decir, desde los programas a la Junta de Centro de Estudios de Postgrado y a la Escuela de doctorado, y de éstos, a la UIB. Otra característica destacable es la inclusión del Consejo Social como órgano de participación de la sociedad y de los grupos de interés externos en el SGIQ y como receptor principal de los resultados de evaluación y seguimiento de los títulos oficiales de la UIB, en definitiva, como órgano copartícipe y promotor de la calidad y al cual la Universidad rinde cuentas.~~

~~El sistema de garantía de calidad exige que se realicen de forma cíclica los cuatro pasos del ciclo de mejora continua. Es decir: planificar, actuar, evaluar y tomar decisiones para avanzar en el camino de la excelencia.~~

~~Los principios inspiradores del sistema de calidad de los programas de doctorado son, por una parte, el de legalidad y seguridad jurídica y, por otra parte, el de publicidad, transparencia y participación. El primero indica que la Universidad garantiza el cumplimiento de la legislación y la normativa vigente (<http://postgrau.uib.cat/informacio/normativa/>), así como los criterios y directrices para la garantía de calidad establecidos en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El segundo constata la importancia de la información pública y la rendición de cuentas, así como de la participación de los colectivos internos y externos implicados.~~

~~RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO~~

~~El Responsable de Calidad del programa de doctorado será el coordinador del mismo. Su principal responsabilidad es que todas las actuaciones que se indican en el SGIQ del programa se lleven a cabo. El coordinador será designado por la rectora de la universidad o por un acuerdo entre rectores cuando se trate de programas conjuntos o de la manera indicada en el convenio con otras instituciones cuando se lleve a cabo un doctorado en colaboración.~~

~~Actuará como Comisión de Garantía de Calidad (CGQ) del programa de doctorado la Comisión Académica con la participación de otros agentes implicados en el programa: profesorado, doctorandos, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos. La función de esta comisión será analizar los resultados que se produzcan como consecuencia de la aplicación del SGIQ, elaborar las propuestas de actuación que considere oportunas, llevar a cabo el seguimiento de las mismas, rendir cuentas y difundir los resultados obtenidos.~~

~~La Comisión de Calidad de la Universitat de les Illes Balears (CQUIB) se constituye como una comisión permanente que vela por la correcta implantación, gestión, coordinación y seguimiento de los títulos oficiales de la UIB. Es el máximo órgano de calidad de la UIB al que rinden cuentas todos los órganos de calidad de los títulos de la UIB.~~

~~El Servicio de Estadística y Calidad Universitaria es un servicio proveedor de información que actúa, a su vez, como asesor y facilitador en el diseño, implantación y mejora continua del SGIQ.~~

~~MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO PARA SUPERVISAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, ANALIZAR SUS RESULTADOS Y DETERMINAR LAS ACTUACIONES OPORTUNAS PARA SU MEJORA~~

~~El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de los títulos oficiales de la UIB se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:~~

- ~~-Recogida y análisis de información~~
- ~~-Toma de decisiones~~
- ~~-Control, revisión y mejora continua~~
- ~~-Rendición de cuentas~~

~~De dicho análisis se deben realizar acciones de mejora (correctivas o preventivas) por tal de solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición o mejorar el sistema. Como consecuencia de la priorización de estas acciones se elaborarán planes de mejora que deberán ser aprobados por el Centro de Estudios de Postgrado y la Escuela de Doctorado.~~

~~Los planes de mejora se deben ejecutar según lo previsto y el Coordinador y responsable de calidad del programa de doctorado hace un seguimiento continuo de la efectiva implantación de las acciones planificadas. Fruto de este análisis, y en función de los resultados obtenidos, es posible que se deba modificar el programa o incluso, se produzca la eventual extinción del título.~~

~~Finalmente, la CGQ debe rendir cuentas de la actividad de la titulación mediante un informe anual de evaluación y seguimiento (IAS) que recoja los principales resultados de las actividades realizadas (incluyendo todas aquellas relativas a la gestión de la calidad) y que revisará y aprobará la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB). <http://sequa.uib.es/qualitat/FormatsFormularis/>~~

~~SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS~~

~~De forma periódica y sistemática se recogerá información para recoger la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés (Doctorandos, Personals Docente e Investigador, PAS, Doctores egresados,...). En el siguiente link se puede ver la planificación anual: <http://sequa.uib.es/estadistica/>~~

~~Los informes resultantes de estos procesos de recogida de información serán analizados por la CGQ y y dejará constancia de dicho análisis y de las conclusiones y propuestas de mejora en el correspondiente Informe anual de seguimiento y evaluación (IAS).~~

~~PROCEDIMIENTOS QUE ASEGURAN EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y ANÁLISIS DE SUS RESULTADOS~~

~~El programa de doctorado se preocupa de la movilidad de sus doctorandos para lo que establece relaciones y convenios con empresas y otras entidades, de lo que el Responsable de Calidad informa a la CGQ para que analice su conveniencia y establezca los criterios de participación y selección. Asimismo, la CGQ se responsabilizará de que se informe adecuadamente a los doctorandos, llevará a cabo la selección de los doctorandos participantes y realizará el seguimiento y evaluación de la actividad realizada por cada doctorando.~~

~~A tal efecto, la CGQ establecerá, y revisará la actualización del programa de movilidad y los criterios de evaluación. Podrá delegar el seguimiento en los directores de los doctorandos, quienes informarán de los resultados obtenidos.~~

~~La CGQ analizará sistemáticamente los resultados de la movilidad y dejará constancia de dicho análisis y de las conclusiones y propuestas de mejora en el correspondiente Informe anual de seguimiento y evaluación (IAS).~~

~~MECANISMOS PARA PUBLICAR INFORMACIÓN PÚBLICA (SOBRE EL PROGRAMA, SU DESARROLLO Y SUS RESULTADOS)~~

~~Uno de los principios inspiradores del sistema es el de publicidad, transparencia y participación que constata la importancia de la información pública y la rendición de cuentas, así como de la participación de los colectivos internos y externos implicados. En concreto la universidad dará información actualizada en la web sobre:~~

- ~~-El programa~~
- ~~-El perfil de ingreso~~
- ~~-Matriculación~~
- ~~-Orientación a estudiantes de nuevo ingreso~~
- ~~-Procedimientos de admisión y selección~~
- ~~-Actividades formativas~~
- ~~-Complementos de formación~~
- ~~-La satisfacción de los colectivos implicados~~
- ~~-El desarrollo del programa y resultados obtenidos.~~

~~PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS QUE ASEGURAN LA COORDINACIÓN EN EL CASO DE PROGRAMAS INTERUNIVERSITARIOS~~

~~En el caso de programas de doctorado en los que participe más de una universidad, se establecerá un convenio entre las mismas de forma que se asegure que la universidad responsable de la coordinación recibe información del resto sobre el seguimiento del desarrollo y el análisis de los resultados.~~

~~Asimismo, la CGQ velará porque la información aportada sea completa y actualizada en las páginas web de todas las universidades participantes en el programa, así como que se vayan realizando los análisis adecuados para el seguimiento del programa.~~

~~En todo caso, los programas de doctorado interuniversitarios que sean coordinados desde la UIB aplicarán el SGIQ de la UIB. Los programas de doctorado interuniversitarios en los que la UIB sea únicamente participante pero no coordinadora aplicarán el SGIQ de la universidad coordinadora.~~

8.1.1. Estimación de valores cuantitativos:

Indicador (GNHD)	valor estimado
Tasa de graduación	70
Tasa de abandono	20
Tasa de eficiencia	90

8.1.2. Estimación de otros valores cuantitativos:

No procede.

8.1.3. Justificación de los indicadores propuestos:

Se prevé una tasa de graduación del 70% en base a la experiencia en programas de doctorado previos (RD 56/2005 y RD 1393/2007). También se ha tenido en cuenta que un cierto número de alumnos serán a tiempo parcial. En función de esta información, se prevé una tasa de abandono del orden 20%. La tasa de eficiencia no es aplicable, pues se refiere a créditos ECTS. Una posible equivalencia se ha calculado en función de las horas dedicadas a las actividades formativas, y en este caso se ha estimado en un 90%.

8.2 Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados.

~~El programa de doctorado dispondrá de información suficiente para realizar el seguimiento de los doctores egresados mediante diversas fuentes de información:~~

Fuente de recogida de información	Método de recogida	Objeto	Frecuencia
Convenio entre la Universitat de les Illes Balears, el Instituto de Estadística de las Illes Balears y el Servicio de Ocupación de las Illes Balears para la explotación de datos con el fin de realizar el	Explotación de bases de datos de registros administrativos	Inserción Laboral egresados	Anual

análisis de la inserción laboral de los universitarios de la UIB (Renovado en septiembre del 2022)			
Encuesta de inserción laboral y satisfacción de egresados	Encuesta	Satisfacción Titulados Inserción Laboral egresados	trienal
Registro del Vicerrectorado de Investigación de ayudas para contratos post-doctorales	Registro	Contratos postdoctorales	Permanente

Los datos obtenidos se analizarán en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) que dejará constancia de dicho análisis y de las conclusiones y propuestas de mejora en el correspondiente Informe anual de seguimiento (IAS) y en el Plan de mejoras del título.

~~El programa de doctorado dispondrá de información suficiente para realizar el seguimiento de los doctores egresados mediante diversas fuentes de información:~~

- ~~- Convenio de la UIB con el Servicio de Ocupación de les Illes Balears (SOIB) y Seguridad Social para disponer de datos relativos a la situación laboral de los egresados.~~
- ~~- Registro del Vicerrectorado de Investigación de ayudas para contratos post-doctorales.~~
- ~~- Encuesta de inserción laboral y satisfacción de egresados.~~

~~Los datos obtenidos se analizarán en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) que dejará constancia de dicho análisis y de las conclusiones y propuestas de mejora en el correspondiente Informe anual de seguimiento y evaluación (IAS).~~

~~Datos de los programas de doctorado previos muestran un porcentaje de ayudas para contratos post-doctorales del 7%, y un porcentaje del 3% de empleabilidad en empresas privadas. La justificación de ambos porcentajes se encuentra en la situación de que una amplia mayoría de los egresados en ordenaciones anteriores de los estudios de doctorado son contratados posteriormente como profesores de Universidad, investigadores en OPIs nacionales o profesores de Enseñanza Secundaria.~~

~~Se prevé que con la nueva ordenación (RD 99/2011) y el cambio económico y social actual se incrementen ambos porcentajes. En el caso de ayudas para contratos post-doctorales hasta el 20% (la mayoría en el extranjero), y hasta el 25% en empresas~~

~~privadas mediante la prevista colaboración de las empresas en los nuevos estudios de doctorado.~~

8.3 Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa.

8.3.1. Datos relativos a los últimos 5 años y previsión de resultados del programa:

Indicador	valor estimado
Tasa de éxito (3 años)	6
Tasa de éxito (4 años)	25

8.3.2. Estimación de valores cuantitativos:

No procede

Principales resultados del período 2019-2023:

- tesis en tramitación para su defensa en 2024: 4
- porcentaje de doctorandos no graduados en la uib: 50%
- duración media del doctorado a tiempo completo: 4 años
- duración media del doctorado a tiempo parcial: 6 años
- tasa media de abandono del periodo: 12%
- tasa media de éxito a los 3 años:
- tasa media de éxito a los 4 años (matrícula a tiempo completo):
- nivel medio de satisfacción de los doctorandos (sobre 4): 3,5

Para el próximo periodo de 6 años esperamos cifras similares, con la excepción de un incremento en el número de doctorandos y de tesis leídas.

	Total tesis	Nro. total de tesis defendidas		Nro. de tesis con mención			Duración media		Tasa de abandono
		Tiempo completo	Tiempo parcial	Doctorado industrial	Doctorado internacional	Cum Laude	Tiempo completo	Tiempo parcial	
2019-20	5	3	2		2	3	4.9	5.1	4,5%
2020-21	3	3			1	3	4.6		11,1%
2021-22	2	1	1			2	5.3	6.0	14,3%
2022-23	1	1				1	6.7		0,0%
2023-24	2	2			1	1	4.3		*
TOTAL	13	10	3		4	10			

*Tasa pendiente de calcular.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Doctorandos	2019	2020	2021	2022	2023
Estancias de investigación	0	4	2	2	3
Publicaciones en revistas´	11	23	15	21	12
Publicaciones en revistas indexadas en el ISI	5	16	9	16	9
Otras publicaciones (libros, capítulos de libros, edición, etc.)	13	6	15	8	10
Patentes	0	0	1	0	0
Participación en congresos nacionales	10	3	4	4	4
Participación en congresos internacionales	21	14	32	34	17
Miembro del comité organizador de congresos	0	0	0	0	0

Profesorado (directores de tesis y tutores)	2019	2020	2021	2022	2023
Estancias de investigación	1	3	1	1	1
Publicaciones en revistas	29	37	36	29	15
Publicaciones en revistas indexadas en el ISI	15	20	24	18	8
Otras publicaciones (libros, capítulos de libros, edición, etc.)	16	12	22	19	24
Patentes	0	0	0	0	0
Participación en congresos nacionales	8	5	1	2	2
Participación en congresos internacionales	39	10	28	13	22
Miembro del comité organizador de congresos	0	0	0	0	0

1) Evolución en los últimos cinco años:

~~Como se dijo en el apartado del Contexto, el Programa de doctorado en Cognición y Evolución Humana es una continuación directa de dos anteriores que obtuvieron la mención de calidad.~~

~~La evolución del alumnado en los últimos cinco años dentro de esos programas anteriores figura en el apartado 3.3. En general, la tendencia seguida es la de una consolidación y mejora de los estudios de doctorado relacionados con el Programa que se propone. Lo más notable a señalar es que desde que se pusieron en marcha los programas de los que procede el que se presenta ahora, el incremento de estudiantes becados (becas FPU, FPI y autonómicas) ha sido continuo, habiéndose obtenido dos por año, de forma sostenida, hasta contar con un máximo de 8: 2 becarios nuevos en el 2012; 2 nuevos en el 2011; 2 nuevos en el 2010; 2 nuevos en el 2009 y 2 nuevos en el 2008.~~

~~En cuanto a las tesis doctorales leídas, en los últimos 5 años se han presentado 10 tesis en el marco del programa vigente. Todas obtuvieron la máxima calificación y 2 de ellas~~

lograron la mención europea. Por años, se leyeron 2 tesis en 2008, 3 en 2009, 1 en el 2010, 2 en el 2011, y de momento se llevan 2 tesis leídas en el 2012 (otra más está a punto de depositarse). Todos los doctorandos necesitaron al menos 4 años para la realización de su trabajo aunque algunos de ellos, en especial los que contaban con una dedicación parcial, necesitaron más tiempo. De ahí la importancia de que los estudiantes estén becados para poder contar con una dedicación exclusiva a su doctorado.

2) Evolución prevista en los próximos seis años.

El número de estudiantes matriculados en el doctorado en Cognición y Evolución Humana en el curso 2012/13 es de 15, de los cuales 2 son nuevos, de primer año (si bien todavía no se ha resuelto la convocatoria de becas FPU, ni las autonómicas); 4 de segundo año; 4 de tercer año y 5 de cuarto año o más. 4 es el número medio de inscripciones previstas para cada año, si las condiciones actuales no cambian. El número de estudiantes matriculados en el Máster de Cognición y Evolución Humana —que constituye el periodo de formación del Programa— en el curso 2012/13 es de 30.

Las previsiones, no obstante, apuntan a que la reforma de los programas de doctorado y el incremento de los requisitos necesarios para su aprobación redunde en un menor número de programas y, por tanto, en un incremento en el número de doctores formados por los programas que queden. No obstante el alcance de las consecuencias de ese cambio es difícil de precisar en la medida en que dependerá de manera estrecha de la evolución de la financiación disponible. El cambio más deseable sería que se introdujera, como en Gran Bretaña, la vinculación directa entre los programas de máster y doctorado y las becas predoctorales.

En cualquier caso, la demanda creciente dentro de los distintos planes internacionales de I+D+i de especialistas en cognición humana con formación interdisciplinar que incluya aspectos tanto psicológicos como antropológicos y sociales supone un marco idóneo para los eventuales egresados del Proyecto de doctorado que se presenta. El Programa puede ofrecerles una capacitación investigadora susceptible de ser reconocida en los centros de prestigio, y por tanto, tiene un alto potencial para atraer estudiantes de gran talento.

APARTADO 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD.

9.1 Responsable.

INSTRUCCIONES/ACLARACIONES: este apartado lo cumplimentará la UGEP

NIF:

Nombre y Apellidos:

Teléfono móvil:

Fax:

Correo electrónico:

Domicilio:

Código Postal:

Provincia: Illes Balears

Municipio: Palma

Cargo:

9.2 Representante legal.

INSTRUCCIONES/ACLARACIONES: este apartado lo cumplimentará la UGEP

NIF:

Nombre y Apellidos:

Teléfono móvil:

Fax:

Correo electrónico:

Domicilio:

Código Postal:

Provincia: Illes Balears

Municipio: Palma

Cargo:

9.3 Solicitante.

INSTRUCCIONES/ACLARACIONES: este apartado lo cumplimentará la UGEP

NIF:

Nombre y Apellidos:

Teléfono móvil:

Fax:

Correo electrónico:

Domicilio:

Código Postal:

Provincia: Illes Balears

Municipio: Palma

Cargo:

